

PLAN ANUAL DE ACCIÓN 2014

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ACCIONES REGIONALES	12
3. MACROÁREAS DE INTERVENCIÓN	16
4. ACCIONES ESPECÍFICAS	18
A) Políticas Sociales (Salud, Educación Protección Social y Políticas de Empleo)	18
Mejora de la equidad en los sistemas de salud	18
Sistemas informativos para la gestión de las políticas de empleo y sistemas observatorios de los mercados laborales.....	25
Sistemas Nacionales de Cualificaciones Profesionales –SNCP- en América Latina.....	27
B) Sistemas fiscales inclusivos y sostenibles	30
Sistemas fiscales inclusivos y sostenibles.....	30
C) Gobernanza democrática (transparencia y lucha contra la corrupción, diálogo social y desarrollo regional)	33
Fortalecimiento de la colaboración institucional y social para la transparencia y la lucha contra la corrupción	33
Diálogo social. Fortalecimiento de las instancias de construcción de consensos para la cohesión social	36
Políticas e Instrumentos para articular/promover el desarrollo regional.....	37
D) Justicia y seguridad ciudadana	41
Fortalecimiento de los Mecanismos de Resolución Alternativa de Conflictos en AL	41
Violencia de género en América Latina: investigación de delitos, atención a víctimas y coordinación interinstitucional.....	42
Reinserción socio-laboral de las personas privadas de libertad	43
Acceso al Derecho, a la Justicia y a la Defensa para los más vulnerables	45
Apoyo a la implementación y fortalecimiento de políticas públicas en materia de prevención de la violencia a través del mejoramiento de la coordinación de actores	49
5. ACCIONES TRANSVERSALES	51

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual de Acción (PAA 2014) se inscribe en clara continuidad con los precedentes ejercicios programáticos del programa EUROsociAL II. Sin embargo, en la medida que se ha pasado el ecuador y se entra en la recta final del Programa, **se ha realizado un gran esfuerzo para concentrar acciones** y enfocarse en países que presentan menos riesgos y mayores condiciones de viabilidad para el logro de los resultados esperados. En este sentido el año 2014 va a representar un punto de inflexión, en el que culminará gran parte de las acciones del Programa, se documentará una buena parte de los resultados conseguidos, proyectándose para el año 2015 líneas de trabajo más intersectoriales y estratégicas. Así pues se tiene un PAA **más simplificado y mejor estructurado** (de 10 áreas temáticas se ha pasado a 4 macroáreas), con una **dimensión regional más potente** que ha permitido elevar la dimensión estratégica del programa, y con **acciones más interconectadas y coherentes** que responden mejor a una visión unitaria del Programa. En este ejercicio de programación tanto los socios operativos como los socios coordinadores han sabido conjugar mejor los difíciles equilibrios que debe mantener el programa: orientación a la demanda vs. gestión para resultados; dimensión regional vs. abordaje de problemáticas a nivel nacional; dimensión estratégica vs. dimensión operativa. También se ha incorporado algunas de las recomendaciones realizadas por parte de la evaluación a medio término que se ha realizado en el segundo semestre del 2013.

Es, a su vez, un Plan de transición. EUROsociAL II finaliza oficialmente en 2014. **Los positivos resultados de la evaluación y la disponibilidad de presupuesto apuntan a una prórroga de al menos un año.** Se pretende durante este año ir finalizando algunas de las acciones más puntuales, marginales y sectorializadas para centrar el 2015 en cuestiones sistémicas, poniendo el acento en las grandes áreas de interés para la región y para la cooperación europea en el futuro periodo, como Protección social, Equidad Fiscal, Transparencia y lucha contra la corrupción, Justicia o Seguridad ciudadana.

Como resultado de un prolongado esfuerzo de programación, originalmente, se identificaron una serie de áreas temáticas diferenciadas clave para el desarrollo y la cohesión social. Sin embargo, fruto del proceso de maduración del propio programa, la lógica de intervención que se propone en el PAA2014 responde a una estrategia de concentración de acciones en torno a **cuatro ejes estratégico o macro áreas:**

- Políticas sociales
- Sistemas fiscales inclusivos
- Gobernanza democrática
- Justicia y seguridad ciudadana

Esta tendencia a la concentración también se ha materializado en la fusión de acciones para las áreas de **Protección social**, en la que las tres acciones se fusionan en una bajo la línea de “fortalecimiento y ampliación de sistemas integrales de protección social”; de **Finanzas Públicas** que reagrupó cuatro acciones en una bajo la línea “sistemas fiscales inclusivos y sostenibles”; de **Salud** que fusiona dos acciones en una bajo la línea “mejora de la equidad en los sistemas de salud”, y de **Justicia** que fusiona tres acciones en una (acceso a la justicia, acceso al derecho y defensorías) bajo la línea de “acceso al derecho, a la justicia y a la defensa para los más vulnerables”. Así pues se pasa de 22 a 14 acciones. Se pretende con todo ello, evitar la dispersión e impulsar un ejercicio de una mayor coherencia interna entre acciones que compartían objetivos, y obtener un mayor impacto a nivel de área temática y de país.

Este Plan también toma en cuenta otras de las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación Intermedia que se realizó durante 2013. Por un lado, sigue potenciando los aspectos positivos que la Evaluación resaltó: sus principios estratégicos, su metodología de intervención, su modelo de gestión (respondiendo bien a la complejidad, variabilidad y diversificación del programa) o su flexibilidad (revisar “sobre la marcha” las acciones y su diseño para tomar en cuenta los cambios y las precisiones planteadas por cada uno de los países participantes). Por otro lado aplica ciertas recomendaciones y ataca algunas de las debilidades detectadas como la necesidad de una mayor implicación de experticia del Norte, Centro y Este de Europa

(en la cual la GIZ apoyará a los socios a través su nuevo rol en el consorcio I) ; reforzar el enfoque de Gestión orientada a Resultados (GoR) con una Documentación de Resultados y Gestión de Riesgos (en elaboración); y potenciar los planes-país por área temática o buscar una mayor intersectorialidad en las acciones en marcha, lógica que en este PAA es mucho más evidente que en los anteriores.

Marco conceptual

Uno de los grandes logros de EUROsociAL I fue el de, sumándose a la creciente preocupación que había en América Latina, por las desigualdades de la región, instalar el concepto de cohesión social, en el debate y la agenda pública latinoamericana. Teniendo como referencia las definiciones de la CEPAL y el Consejo de Europa, que hunde sus raíces en el enfoque de derechos, el Programa, en su primera fase (2005-2010), elaboró un marco conceptual operativo y práctico que permitió estructurar las actividades alrededor de tres grandes ejes que están interrelacionados:

- Eje 1: ACCESO: “Acceder al bienestar, con igualdad de oportunidades y sin discriminación”.
- Eje 2: ESTADO: “El Estado incluyente: políticas públicas sostenibles para la cohesión social”.
- Eje 3: CIUDADANÍA: “Una ciudadanía activa que genera pertenencia, identidad y seguridad”.

Estos tres ejes se vinculan al marco que CEPAL elaboró para dar seguimiento a la cohesión social en América Latina con el apoyo de EUROsociAL I (2007), y que construye sobre la base de tres pilares que interactúan: BRECHAS, INSTITUCIONES y PERTENENCIA. La concepción de cohesión social utilizada por la CEPAL, por tanto, va más allá de las fronteras de las brechas económicas y sociales incorporando, además, la solidez de las instituciones y del sentido de pertenencia. Efectivamente se necesita pensar la cohesión social de manera diferente en América Latina, con una visión más integral del desarrollo. En Europa este concepto “está estrechamente asociado con un sentido supranacional que busca evitar que se produzcan desigualdades y brechas sociales insalvables, además de superar la pobreza, tanto dentro de cada país como entre los Estados miembros” (CEPAL, 2007), bajo el supuesto de que la democracia es sólida, y por ello no resultaría necesario incluirla en el concepto. Pero en el caso de América Latina, las dimensiones institucionales no son tan sólidas, y sus problemas y debilidades pueden afectar las posibilidades de asegurar la cohesión social.

EUROsociAL II continúa trabajando en este marco, tratando de traducir este concepto multi-dimensional en formulaciones con sentido para las políticas públicas, trabajando en dos ejes. Por un lado, **apoyando políticas públicas orientadas a reducir brechas**, vía la provisión de servicios públicos, bien brindando oportunidades productivas (*empleo*), concretamente para los más jóvenes; bien desarrollando capacidades individuales (*educación*) centrándose en las estrategias de permanencia y prevención del abandono escolar en la educación secundaria; bien asegurando la protección social para todos (*salud y previsión*) facilitando el acceso a los servicios de salud y facilitando estrategias de salida para los titulares de los PTC e incorporando el pilar no contributivo. Pero también eliminando barreras u obstáculos que inciden en el acceso a la justicia para grupos vulnerables (*justicia*) ya sean mujeres víctimas de violencia de género, personas pertenecientes a comunidades indígenas u originarias, jóvenes negros afroamericanos, adultos mayores, personas en situación de discapacidad psicosocial o auditiva, y/o personas privadas de libertad.

Sin embargo, como se ha comentado antes, el concepto de cohesión social por sí solo resultaría insuficiente como una base de política pública, si no se tuviese en cuenta la institucionalidad mediante la cual una sociedad actúa sobre las brechas y desigualdades. Por tanto, **la construcción de la cohesión social también depende del marco institucional en el que se opera**. No es posible obviar la importancia del Estado democrático y de derecho como principal, aunque no único, promotor de la cohesión social. De ahí la importancia de contar con instituciones transparentes y con gobiernos que luchen contra la corrupción (*institucionalidad democrática*); de tener sistemas de justicia más eficientes que materialicen el principio de igualdad ante la ley (*justicia*); y de dar respuestas eficaces (desde la prevención más que desde la represión) a

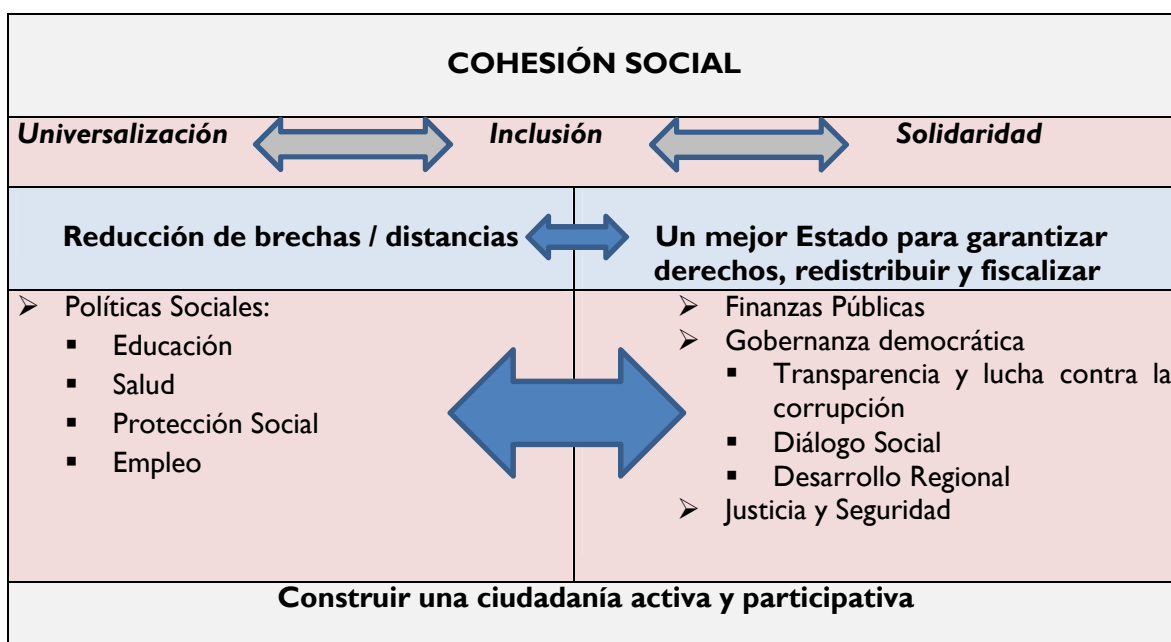
¹ Apoyando principalmente en los sectores de Política Sociales, Descentralización, Finanzas Públicas Justicia y Empleo, sin desestimar algunas otras demandas puntuales. En todo caso el conjunto de socios (coordinadores y operativos) también se implicarán en esta tarea.

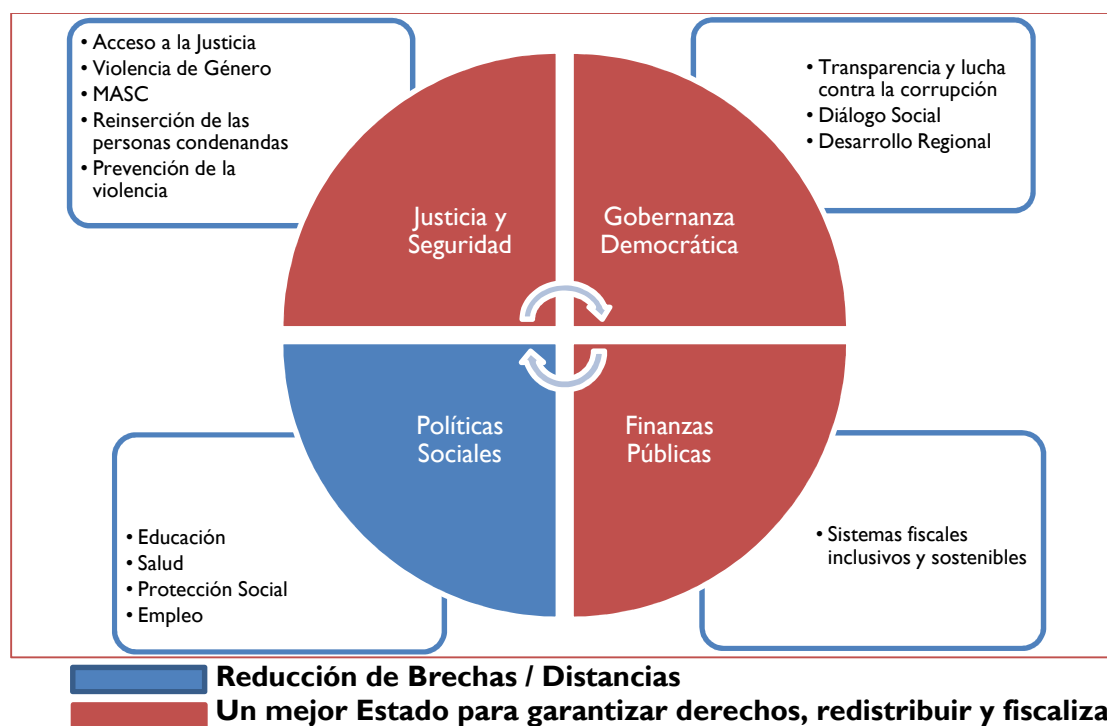
la situación de inseguridad que se vive en las grandes ciudades (*seguridad ciudadana*). Se trata, en definitiva, de generar un sistema de gobernanza democrática para la cohesión social. Por supuesto en este sistema el papel del Estado no debe de ninguna manera ser exclusivo, pero sí de liderazgo y regulación de la actuación de otros actores importantes, públicos, para-públicos o privados, por ello cobra relevancia el fortalecer aquellas instancias que faciliten este diálogo y ayudan a construir ciertos consensos o pactos en torno a cuestiones consideradas prioritarias (*diálogo social*).

En cualquier caso, para que el Estado pueda cumplir con este rol activo, se le ha de dotar de mayor capacidad para captar y redistribuir recursos, y eso significa tener sistemas fiscales inclusivos y sostenibles (*finanzas públicas*), priorizando el apoyo a reformas que, adaptadas a la realidad de cada país, permitan elevar la carga tributaria, ya sea mediante nuevos impuestos o con una mayor eficiencia recaudatoria, mediante una lucha más decisiva contra la evasión fiscal incluso estimulando la moral fiscal. Las finanzas públicas (desde el lado del ingreso y del gasto) son consideradas un elemento central de las políticas de cohesión social, y por lo tanto, en este programa reciben una atención especial.

Por último señalar, que en este sistema de gobernanza democrática también se ha tenido en cuenta “el territorio”, no sólo como importante dimensión de la cohesión social, sino también como causa de muchas disparidades, y hasta ahora considerado de modo insuficiente. En una región que exhibe grandes disparidades territoriales, contar con una arquitectura institucional y con instrumentos y estrategias explícitas de convergencia territorial contribuirá, sin duda alguna, al logro del objetivo de la cohesión territorial (*desarrollo regional*).

Por supuesto EUROSociAL no aspira a que América Latina replique el modelo de Estado de Bienestar europeo, pero sí que avance hacia la **universalización** de derechos y prestaciones sociales, hacia la **inclusión** de grupos vulnerables y hacia el logro de mayores niveles de **solidaridad**. EUROSociAL trabaja desde estos dos abordajes (reducción de brechas y un mejor Estado para garantizar derechos, redistribuir y fiscalizar) con el objetivo último (e insoslayable de la cohesión social) de construir una ciudadanía activa y participativa. Se trata de una dimensión subjetiva en la que EUROSociAL espera tener impacto.





En este marco, metodológicamente, el aprendizaje entre pares es el instrumento que EUROsociAL utiliza para cumplir sus objetivos y llevar a cabo las acciones. La puesta en común de problemáticas y desafíos entre instituciones públicas “pares”, homólogas de distintos países, determina no sólo la propia programación de actividades, (distinguiéndose así de otros programas de cooperación técnica); sino que es central en su ejecución (asesorías y otras asistencias técnicas entre instituciones públicas); y se pretende ampliar a su seguimiento y evaluación (*peer reviews*). La metodología de intervención adoptada hace de EUROsociAL una intervención susceptible de ser considerada ‘buena práctica’ de cooperación, particularmente con países de renta media, para un contexto de cooperación al desarrollo regido por los principios de calidad y eficacia de la ayuda, y trastocado por el reposicionamiento económico de las distintas regiones a nivel mundial.

Todo ello conduce al diseño de acciones orientadas hacia una visión de conjunto y a fomentar la mayor implicación posible de aquellas instancias, redes y organismos de dimensión regional.

El plan en cifras

Este Plan Anual de Acción 2014 se concentra en unas pocas acciones que persiguen cierto impacto. En particular, se compone de un total de **14 acciones específicas** que acompañan procesos de reforma de políticas públicas articuladas en **4 grandes macro áreas de intervención** del programa. Plantea además 6 acciones transversales, que apoyan y refuerzan el programa en su conjunto y cumplen las funciones horizontales de programación, coordinación, seguimiento, evaluación y animación. Su objetivo es contribuir a crear las condiciones para que el programa tenga un alto grado de coherencia interna, no sufra desviaciones en el rumbo hacia sus objetivos específicos y logre ser útil para las instituciones comprometidas con las políticas que generan cohesión social.

Más de **800 actividades** correspondientes a acciones específicas se encuentran definidas y prefijadas. En algunas ocasiones para todo el periodo de programación 2014, en otras ocasiones, las acciones están menos maduras y se plantean algunas actividades iniciales dejando para más adelante la concreción del resto del

periodo. No obstante esta multitud de actividades no denota dispersión, porque se trata de herramientas (seminarios, asistencias, formación), que agrupadas en itinerarios de acompañamiento, persiguen el mismo objetivo, y contribuyen al mismo resultado. El número estimado de resultados esperados de este Plan es de.

En su conjunto el presupuesto de estas actividades (específicas) que se fija para el año 2014 es superior a **18 millones de euros**, cuyo desglose por acción se refleja a continuación. Este presupuesto es estimativo y, al igual que las actividades está concretado en mayor medida para algunas acciones, siendo una previsión a tanto alzado para otras y estando pendiente de definir incluso para algunas.

Cada una de las acciones del programa es gestionada por un grupo de socios operativos que coordinados por el socio coordinador, contribuyen a la mejor definición de la acción y su ejecución, organizando las distintas actividades, movilizándolo para ello *expertise*, fundamentalmente público. Normalmente alguno de los socios toma el liderazgo técnico y otro (a veces el mismo) la gestión económica financiera de la acción. Un total de **30 socios operativos**, participarán activamente en la ejecución de este Plan Anual²

Cuadro de ejes / áreas / socios

EJE TEMÁTICO	AREAS TEMÁTICAS	COORDINADORA	OPERAN
I. Políticas Sociales	1. Salud	FIIAPP	FCSAI, ISS, OISS, MS
	2. Educación	IILA	CIEP, OEI
	3. Protección Social	IILA	ADECRI, CIPPEC, CISP, MLPS
	4. Políticas Activas de Empleo	IILA	CISP, ITALIA LAVORO, OEI
II. Sistemas fiscales inclusivos y sostenibles	5. Finanzas Públicas	FIIAPP	ADETEF, AEAT, ASIP, CEDDET, CIAT, ESAF, IEF, MH, OPP,
III. Gobernanza democrática	6. Transparencia y lucha contra la corrupción	FIIAPP	CEDDET, COMJIB
	7. Diálogo Social	FIIAPP	CES
	8. Desarrollo Regional	FIIAPP	FORMEZ, SNV
IV. Justicia y Seguridad ciudadana	9. Justicia	FEI	CGPJ, COMJIB, FCGAE, IDLO, JCI
	10. Seguridad Ciudadana	FEI	EFUS, OIJJ

² Lista de todos los socios operativos: **ADECRI / Francia:** Agence pour le Développement et la Coordination des Relations Internationales; **ADETEF / Francia:** Assistance au développement des échanges en technologies économiques et financières; **AEAT / España:** Agencia Estatal de Administración Tributaria; **ASIP / OOII:** Asociación Internacional de Presupuestos Públicos; **CEDDET / España:** Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico; **CES / España:** Consejo Económico y Social; **CGPJ / España:** Consejo General del Poder Judicial; **CIAT / OOII:** Centro Interamericano de Administraciones Tributarias; **CIEP / Francia:** Centre international d'études pédagogiques; **CIPPEC / Argentina:** Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento; **CISP / Italia:** Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli; **COMJIB / OOII:** Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos; **EFUS / Europa:** European Forum for Urban Security; **ESAF / Brasil:** Escola de Administração Fazendária; **FCGAE / España:** Fundación del Consejo General de la Abogacía Española; **FCSAI / España:** Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social; **FORMEZ / Italia:** Formez Pubblica Amministrazione; **IDLO / OOII:** International Development Law Organization; **IEF / España:** Instituto de Estudios Fiscales; **ISS / Italia:** Istituto Superiore di Sanità; **ITALIA LAVORO / Italia:** Italia Lavoro Società per Azioni; **JCI / Francia:** Justice Cooperation Internationale; **LPS / Italia:** Ministero del Lavoro e delle Politiche Sociali; **Ministerio de Hacienda / El Salvador;** **Ministero della Salute / Italia;** **OEI / OOII:** Organización de Estados Iberoamericanos; **OIJJ / OOII:** Observatorio Internacional de Justicia Juvenil; **OISS / OOII:** Organización Iberoamericana de Seguridad Social; **OPP / Uruguay:** Oficina de Planeamiento y Presupuesto; **SNV / Holanda:** Netherlands Development Organisation.

En el cuadro de acciones / países, se puede observar la activa participación de la mayoría de los países de América Latina en el Programa destacando la involucración de Costa Rica y Colombia, seguidos de Ecuador, Perú y Paraguay. Resalta que 9 países participan en más de 8 acciones.

Cuadro de países / acciones

	ARG	BOL	BRA	CHL	COL	CRI	CUB	ECU	SLV	GTM	HND	MEX	NIC	PAN	PRY	PER	DMN	URG	VNZ	TOTAL ACCIÓN	
SALUD																					
1 MEJORA DE LA EQUIDAD EN LOS SISTEMAS DE SALUD																					
EDUCACIÓN																					
2 PREVENCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR, PERMANENCIA Y REINGRESO																					
POLITICAS SOCIALES																					
3 FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS INTEGRALES DE PROTECCIÓN SOCIAL																					
EMPLEO																					
4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN LABORAL (SIL) Y SISTEMAS DE OBSERVANCIA LABORAL (SOL)																					
5 SISTEMAS NACIONALES DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES																					
FINANZAS PÚBLICAS																					
6 SISTEMAS FISCALES INCLUSIVOS Y SOSTENIBLES																					
INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA																					
7 TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN																					
DIÁLOGO SOCIAL																					
8 FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES																					
DESCENTRALIZACIÓN																					
9 DESARROLLO REGIONAL Y COHESIÓN TERRITORIAL																					
JUSTICIA																					
10 ACCESO A LA JUSTICIA PARA LOS MÁS VULNERABLES																					
11 MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS																					
12 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO																					
13 REINSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CONDENADAS																					
SEGURIDAD CIUDADANA																					
14 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																					
TOTAL PAÍS	7	2	8	8	10	11	0	10	9	10	8	4	4	6	11	10	1	7	0		126
PAISES	ARG	BOL	BRA	CHL	COL	CRI	CUB	ECU	SLV	GTM	HND	MEX	NIC	PAN	PRY	PER	DMN	URG	VNZ		

	Países que ya participan en las acciones
	Países que se integran en las acciones de 2014
	Países que ya no participan en las acciones de 2014

Se estima que al menos 136 **instituciones** de esos países se involucrarán en las acciones participando en los intercambios, y contribuyendo con sus experiencias a enriquecer el debate, la reflexión y el avance en las reformas de políticas públicas

Cuadro de instituciones por eje temático

LÍDER DEL CONSORCIO: FIIAPP	SOCIOS COORDINADORES	SOCIOS OPERATIVOS	EJES	A	B	B	C	C	C	E	S	G	H	M	N	P	P	P	D	U	Total	
				R	O	R	H	O	R	L	T	N	A	R	E	M	N	U				
				G	L	A	L	L	I	U	V	M	D	X	C	N	Y	R	N	U		
N° INSTITUCIONES LATINOAMERICANAS PARTICIPANTES																						
	FIIAPP IILA	ENSP-FIOCRUZ (Brasil) FCSAI (España) ISS (Italia) OISS (OIII) Ministero della Salute (Italia) CIEP (Francia) OEI (OIII)	Acceso universal a servicios sociales de calidad	1	1	1	2	3	2	2					1		1	2	1		2	19
	IILA	ADECRI (Francia) CIPPEC (Argentina) CISP (Italia) Ministero del Lavoro e delle Politiche Sociali (Italia) OISS (OIII) CIEP (Francia) Italia Lavoro (Italia) OEI (OIII)	Protección social y promoción de políticas activas de empleo	1		4	3	5	3	4	4	3	1				3	3			3	37
	FIIAPP	ADETEF (Francia) AEAT (España) ASIP (OIII) CIAT (OIII) ESAF (Brasil) Ministerio de Hacienda (El Salvador) OPP (Uruguay)	Sistemas fiscales y finanzas públicas que faciliten la redistribución y la eficiencia del gasto	1	3	2	1	1	1	1	2	2	2	1		1	2	2			2	24
	FIIAPP	CEDEDET (España) CES (España) FUNDE (El Salvador) FORMEZ (Italia) SNV (Holanda)	Institucionalidad democrática, articulación entre niveles de gobierno, promoción de la legalidad y lucha contra la corrupción		2	2		1		3	2	2	2	1		1	1	2	1			20
	FEI	CGPJ (España) COMJIB (OIII) FCGAIE (España) IDLO (OIII) JCI (Francia) EFUS (Europa) OJJ (OIII)	Seguridad pública, derechos y acceso a la justicia	3	2	2	1	2	3	3	1	2	1	1	2	4	3	3			3	36
Total				6	8	11	7	12	9	13	9	9	6	4	2	7	11	11	1	10	136	

Presupuesto por áreas temáticas

POR ÁREA	2014	%
Salud	878.060 €	6%
Educación	509.598 €	3%
Políticas Sociales	2.221.000 €	14%
Empleo	1.388.533 €	9%
Finanzas Públicas	1.870.756 €	12%
Institucionalidad	1.548.548 €	10%
Diálogo Social	599.168 €	4%
Descentralización	1.139.957 €	7%
Justicia	4.664.588 €	30%
Seguridad	630.417 €	4%
TOTAL ACCIONES ESPECÍFICAS	15.450.626 €	100%
Trasversales (CPCs, encuentros, publicaciones, Consejo,...)	1.162.909 €	6%
Gestión (salarios y gestión)	1.932.703 €	10%
TOTAL GESTIÓN Y TRASVERSAL	3.095.612 €	17%
TOTAL GENERAL	18.546.238 €	100%
ESPECÍFICAS POR MACRO ÁREAS	2014	%
Políticas sociales (Salud, Educación, Empleo, Protección social)	4.997.191 €	32%
Finanzas Públicas	1.870.756 €	12%
Institucionalidad (Transparencia, Diálogo Social, Descentralización)	3.287.673 €	21%
Justicia y Seguridad	5.295.005 €	34%
TOTAL	15.450.626 €	100%

Cuadro de presupuesto de acciones específicas por acción y socio

ÁREA	ACCIÓN	Importe	DESGLOSE POR SOCIOS EJECUTORES (aprox.)			
Salud	Apoyo para mejorar la equidad en las reformas de los sistemas de salud	€ 878.060,00	SA110	Apoyo para mejorar la equidad en las reformas de los sistemas de salud	€ 878.060,00	FCSAI
Educación	Fortalecimiento de las políticas y estrategias de permanencia en la escuela secundaria obligatoria	€ 509.598,00	ED110	Fortalecimiento de las políticas y estrategias de permanencia en la escuela secundaria obligatoria	€ 509.598,00	OEI
Política Social	Fortalecimiento y ampliación de sistemas integrales de protección social	€ 2.221.000,00	PS510	Fortalecimiento y ampliación de sistemas integrales de protección social	€ 1.226.000,00	ADECRI
			PS510	Fortalecimiento y ampliación de sistemas integrales de protección social	€ 995.000,00	CISP
Empleo	Sistemas informativos para la gestión de las políticas de empleo y sistemas observatorios de los mercados laborales	€ 845.000,00	PE270	Sistemas informativos para la gestión de las políticas de empleo y sistemas observatorios de los mercados	€ 845.000,00	CISP
	Apoyo a la implementación de los Sistemas Nacionales de Cualificaciones Profesionales	€ 543.536,00	PE570	Apoyo a la implementación de los Sistemas Nacionales de Cualificaciones Profesionales	€ 543.536,00	OEI
Finanzas	Sistemas Fiscales inclusivos y sostenibles	€ 1.870.756,00	FP230	Mejora en la vinculación Plan Presupuesto y en la integración de la evaluación en el ciclo de las políticas	€ 658.888,00	IEF
			FP110	Fortalecimiento de los programas de Educación Fiscal en América Latina	€ 464.251,72	MHS
			FP210	Promoción del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias	€ 595.142,00	IEF
			FP220	Apoyo a las reformas de los sistemas fiscales	€ 152.474,28	ADETEF
Institucionalidad Democrática	Fortalecimiento de la colaboración institucional y social en la lucha contra la corrupción	€ 1.548.548,00	ID110	Fortalecimiento de la colaboración institucional y social en la lucha contra la corrupción	€ 994.666,00	CEDDET
			ID110	Fortalecimiento de la colaboración institucional y social en la lucha contra la corrupción	€ 553.882,00	COMJIB
Diálogo Social	Fortalecimiento de las instancias de construcción de consensos para la Cohesión Social	€ 599.168,00	DS110	Fortalecimiento de las instancias de construcción de consensos para la Cohesión Social	€ 599.168,00	CES
Descentralización	Apoyo a la incorporación del enfoque territorial en las políticas públicas de desarrollo	€ 1.139.957,00	DE110	Apoyo a la incorporación del enfoque territorial en las políticas públicas de desarrollo	€ 771.638,00	FORMEZ
			DE110	Apoyo a la incorporación del enfoque territorial en las políticas públicas de desarrollo	€ 368.319,00	SNV
Justicia	Reinserción social de las personas condenadas con especial atención al aspecto laboral en la reinserción	€ 995.359,00	JU520	Reinserción social de las personas condenadas con especial atención al aspecto laboral en la reinserción	€ 995.359,00	COMJIB
Justicia	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la investigación de delitos, atención a víctimas y la coordinación	€ 732.153,00	JU420	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la investigación de delitos, atención a víctimas y	€ 732.153,00	COMJIB
Justicia	Fortalecimiento y potenciación de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC)	€ 811.775,00	JU320	Fortalecimiento y potenciación de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC)	€ 811.775,00	COMJIB
Justicia	Acceso a la Justicia para personas vulnerables	€ 2.125.300,00	JU210	Fortalecimiento de mecanismos de divulgación de derechos de servicios de acceso al derecho para	€ 773.010,00	IDLO
			JU410	Apoyo a las defensorías públicas	€ 737.417,00	JCI
			JU310	Elaboración de protocolos de actuación para la reducción de las barreras de acceso a la justicia	€ 614.873,00	JCI
Seguridad	Apoyo a la implementación y fortalecimiento de las políticas públicas en materia de prevención de la violencia	€ 630.417,00	SC109	Apoyo a la implementación y fortalecimiento de las políticas públicas en materia de prevención de la	€ 272.263,00	EFUS
			SC110	Apoyo a la implementación y fortalecimiento de las políticas públicas en materia de prevención de la	€ 358.154,00	OIJJ
	TOTAL	€ 15.450.627,00		TOTAL	€ 15.450.626,00	

Cuadro de presupuesto de acciones transversales

Acciones Transversales	Importe
Gestion y coordinación	2.085.360,41
Programación, Seguimiento y Evaluación	2.173.161,00
Gestión del Conocimiento	80.000,00
Posicionamiento Estratégico	2.048.069,00
Comunicación y Visibilidad	1.780.909,00
Consejo de Orientación	350.000,00
TOTAL	8.517.499,41

2. ACCIONES REGIONALES

El enfoque del Programa es eminentemente regional, no sólo porque las acciones se han diseñado en torno a intereses compartidos entre países, sino también por su *modus operandi* y su contribución a marcos estratégicos comunes de referencia para las políticas públicas a nivel regional. Por tanto, aunque el acompañamiento del programa se aterriza, en la mayoría de los casos, a nivel nacional, buscando resultados, es decir, contribuir de forma concreta a procesos de reforma de políticas nacionales, también existen numerosas iniciativas de índole regional, que aportan un gran valor añadido al Programa y responde a consideraciones de carácter estratégico.

¿Qué se entiende por “dimensión regional”?

La dimensión regional de EUROsociAL es su vocación y capacidad para impulsar o sumarse a iniciativas que aglutinan a varios países, con problemáticas, agendas, intereses, o metas compartidas. Países que quieren aprovecharse de un marco de diálogo y actuación que supere el estrictamente nacional, para avanzar hacia la construcción de respuestas, comunes o individuales. En este sentido la palabra “regional” en el programa EUROsociAL no se refiere a toda América Latina (como bloque regional), ni a sus subregiones; ni al trabajo con instituciones regionales o subregionales; sino a cualquier actuación “multi-país”, que apunte a la elaboración de productos comunes entre países; que permita impulsar el avance de políticas colectivamente o individualmente; o que alimente la reflexión colectiva y el debate en temas emergentes en la agenda.

¿Qué aporta?

Impulsar iniciativas o participar en las existentes permite reflexionar, en conjunto, sobre cuestiones de agenda a más largo plazo, sobre necesidades y demandas implícitas que no son explicitadas en su dimensión bilateral -en la relación entre el socio de EUROsociAL y la administración AL contraparte-, en la que se acuerdan actuaciones orientadas a resultados a corto plazo (cambios concretos en las políticas nacionales). **La actuación regional del programa ofrece también una oportunidad para transversalizar problemáticas, pues la actuación a nivel nacional tiende a ser más sectorial.**

Adicionalmente las actuaciones regionales permiten **aprovechar mejor el aporte del valor añadido de la experiencia europea y del pensamiento europeo de una manera más global.** Establecer vínculos estables de las redes y foros latinoamericanos con Europa es uno de las intenciones de este periodo. Es decir, desde una perspectiva general, la actuación regional de EUROsociAL apoya la relación birregional en dos de sus componentes: la mejora de la intensidad y calidad del intercambio entre AL y UE; y la construcción en las dos regiones de consensos acerca de la importancia de la cooperación en materia de políticas públicas para la cohesión social y de la oportunidad de dispositivos operativos como EUROsociAL para ponerlo en marcha.

Los resultados, entendidos como aportes a cambios concretos en políticas públicas son en general menos evidentes en el nivel regional, a excepción de algunas acciones centradas en desarrollo de protocolos (por ejemplo Justicia), donde las iniciativas regionales establecen marcos estratégicos comunes que posteriormente se desarrollan a nivel nacional. Aun siendo esto comprensible, el Consorcio tratará, no obstante, de impulsar en este marco la adopción de declaraciones, consensos de mínimos, acuerdos de estándares, líneas de acción colectiva, canales estables de intercambio de información u otros productos comunes, que proporcionen una dimensión más tangible (y no únicamente discursiva) a los encuentros y al trabajo en/con redes o en comunidades de prácticas, en definitiva, en el nivel regional. En todo caso, las acciones regionales alimentan el nivel y la capacidad de diálogo del consorcio con las autoridades nacionales y derivan a menudo en actividades y resultados a nivel país, que son difíciles de rastrear y percibir en el nivel regional.

¿Cómo se materializa?

La actuación regional de EUROsociAL responde a varias dinámicas. En ocasiones se trabaja “de abajo a arriba” (*bottom up*), elevando las actuaciones nacionales a nivel regional, donde los países intercambian sus experiencias y alimentan procesos de construcción de un espacio común. Otras veces se trabaja “de arriba a abajo” (*top down*), aprovechando primero el ámbito regional para fijar metas comunes, que se aterrizan posteriormente a nivel nacional. No obstante, la división entre estas dos dinámicas no es rígida, pues en muchas acciones el acompañamiento de EUROsociAL consiste en idas y venidas entre los dos niveles (regional y nacional), que se retroalimentan y permiten mejorar las políticas en un marco de diálogo y aprendizaje mutuo. El abanico de actuaciones regionales del programa es muy amplio.

- 1) EUROsociAL puede jugar un interesante rol de apoyo al diálogo político (*political dialogue*) regional y birregional, que se institucionaliza principalmente a través de foros de alto nivel. Se propone en este plan de Acción que EUROsociAL a través de DEVCO, pueda apoyar al Servicio de Acción Exterior Europeo, y proporcionar insumos varios, para la organización y realización del **Foro de cohesión social UE-LAC, junto con la Fundación UE-LAC**, como miembro de su Consejo de Orientación. En ese sentido EUROsociAL podrá organizar con carácter previo, reuniones de debate y reflexión en los temas acordados y encargar estudios o documentos relevantes para alimentar la discusión.
- 2) **Las actuaciones regionales más destacadas en el Programa son las alianzas con redes**, trabajando bien desde el nivel político (con las más altas autoridades, para definir líneas estratégicas de interés común para los países miembros); bien desde el nivel de política pública (en las que participan *policy makers* o los asesores principales de las más altas autoridades,); bien desde el nivel de gestión pública (cuyo objetivo es el intercambio de prácticas y experiencias en la fase de implementación de las políticas). La alianza con redes puede tener varios *modus operandi*:
 - En algunas, EUROsociAL asume un **papel de “facilitador” del diálogo entre varios países, y aprovecha la red para identificar apoyos a nivel nacional**. Es el caso del apoyo a la *Red Latinoamericana de Desarrollo Regional*, donde EUROsociAL, junto con el Centro de Desarrollo de la OCDE y CEPAL, facilita un mecanismo para el diálogo sobre políticas de desarrollo regional, y actúa como vehículo para recoger las necesidades de cooperación técnica entre pares. De la misma manera, EUROsociAL se integrará en 2014 a la *Red Iberoamericana de políticas fiscales*, cuya próxima reunión será organizada por el socio operativo IEF, brindando una oportunidad para identificar y apoyar necesidades a nivel de país en procesos de reformas fiscales o su implementación, con asistencias técnicas bilaterales.
 - En otras, el apoyo de EUROsociAL está orientado a la **institucionalización y consolidación del trabajo de la red**. Cabe mencionar el apoyo a la *Red de Educación Fiscal* (creada en 2008 en el marco de EUROsociAL I), que consistirá en 2014 en asegurar su sostenibilidad una vez concluya el programa (mediante la formalización de la adhesión a la Red; la creación de un centro de documentación especializado; y la colaboración y/o adhesión de instituciones de la UE). En 2013, EUROsociAL también impulsó la creación de una *Red Latinoamericana y del Caribe de Consejos Económicos y Sociales (CESALC)*, que se consolidará el próximo año generando vínculos de colaboración con los CES de la UE.
 - Otra modalidad de trabajo con redes consiste en **promover la incorporación de nuevos países o instituciones en redes existentes**. En 2013 EUROsociAL se adhirió a la *Red de Transparencia y acceso a la información (RTA)*, y promovió la incorporación de 4 países (Perú, Ecuador, El Salvador y Colombia). En 2014 apoyará la creación de un indicador regional de transparencia, que se probará a modo de piloto en Chile y México.
 - **La incorporación de temas en las agendas de las redes, y su aterrizaje (bien a nivel regional, bien a nivel nacional)** es otro “*modus operandi*” de EUROsociAL. Cabe destacar en particular las actuaciones con las redes del área de justicia, con las cuales se avanzó en 2013 en la elaboración de protocolos o guías y su aprobación a nivel regional (en el marco de las redes); que serán implementados

en 2014 a nivel nacional. Así se aprobaron una guía regional para la actuación de las Defensorías Públicas para los privados de libertad (por los países miembros de la *Asociación Interamericana de Defensorías Públicas - AIDEP*); y 2 protocolos: uno de investigación de casos de violencia de género para las Fiscalías (aprobado por la *Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos* en noviembre 2013); y otro para la atención a víctimas de violencia de género (pendiente de aprobación por COMJIB). Además se prevé en 2014 la elaboración de un documento regional para favorecer la coordinación de instituciones (Ministerios de Justicia, Defensorías, Ministerios públicos, actores de la Sociedad civil) para limitar las barreras de acceso a la Justicia de los grupos más vulnerables.

- También cabe resaltar el **rol “pivote” de EUROsocial en la coordinación de redes regionales**, esto es, redes latinoamericanas, iberoamericanas y europeas ya existentes que trabajan sobre una problemática compartida de forma intersectorial. Un ejemplo paradigmático es la nueva dimensión de la acción de “lucha contra la corrupción”, que pretende crear o fortalecer mecanismos de coordinación entre los actores asociados a la investigación de casos de corrupción y delincuencia económica financiera, asociando varias redes: *la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)*. En 2014 se plantea un taller regional para sensibilizar a decisores políticos nacionales y fortalecer mecanismos de cooperación efectiva, a través de la elaboración de protocolos.
- 3) También se puede mencionar el **apoyo de EUROsocial al diálogo y trabajo entre varios países fuera de una red formal, para avanzar conjuntamente hacia la elaboración de productos comunes y su aterrizaje a nivel nacional**. Así en el marco de la acción sobre reinserción socio-laboral de privados de libertad, se contempla en 2014 la elaboración de un documento regional de lineamientos para incentivar las políticas de reinserción; el diseño de un modelo regional de campaña de comunicación; y la elaboración de protocolos para favorecer una mejor articulación entre administraciones penitenciarias. En el área de salud, se está elaborando una metodología para la definición de un pool de indicadores sociales de medición de la equidad en salud; y su adopción a nivel regional en el marco de UNASUR.
- 4) **Otra modalidad de actuación regional, que responde a la lógica “bottom up”, consiste en “elevar” el trabajo llevado a cabo a nivel nacional, para generar un espacio *ad hoc* de reflexión compartido entre varios países (fuera de una red institucionalizada)**, que permita bien consolidar los avances nacionales, bien avanzar hacia la elaboración de productos comunes.
- Es el caso del área de políticas sociales, que ha privilegiado en 2013 el apoyo a los países mediante planes nacionales, y centrará sus esfuerzos en 2014 en la dimensión regional, con el fin de consolidar los avances nacionales, acordar estrategias comunes y asentar plataformas de trabajo colaborativo, en dos ámbitos: los programas de transferencias monetarias (PTC), como puerta de entrada y componentes de sistemas integrales de protección social; y la creación o mejora de sistemas nacionales de cuidado. En ambos ámbitos, se prevé un esquema de trabajo que consiste en la realización de un seminario euro-latinoamericano, de tres talleres subregionales (Cono Sur, Área Andina, Centroamérica), apoyados por estudios regionales (a cargo de la CEPAL) y la sistematización de los avances y retos de cada país participante. Este itinerario deberá culminar en la plasmación de lineamientos comunes y propuestas de cooperación entre países, que serán elevadas a las conferencias de ministros del área social. Asimismo, los lineamientos se convertirán en recomendaciones para los planes nacionales de reforma.
 - En las áreas de políticas de empleo, formación profesional y educación, también se dará mayor énfasis a la dimensión regional para poner en común los avances nacionales y fortalecer la colaboración entre países. En educación, se trabajará en modelos flexibles que favorezcan la permanencia y la transición escuela-trabajo, con la idea de llegar a definir planes/países que los desarrollen. En formación profesional la dimensión regional se concentrará en la propuesta de la Fundación EU LAC (Consejo de Orientación) de trabajar mecanismos que faciliten la colaboración con los sectores empresariales en la definición de los

contenidos de la formación profesional, además de su involucramiento en la implementación de las trayectorias formativas; adicionalmente, en el caso del MERCOSUR, se apuntará al establecimiento de lineamientos comunes para la elaboración de estrategias vinculadas al fortalecimiento de las políticas de educación técnico profesional y cualificaciones profesionales. En empleo se buscará consolidar los avances nacionales en un espacio de colaboración entre países en tres ámbitos: la formación (a distancia) del personal de los SPE; la puesta en común de una metodología de tratamiento de datos por los servicios de empleo y de una metodología (adaptada en cada país) de proyección de la demanda laboral; la generación de lineamientos comunes sobre el desarrollo e impacto de políticas públicas para el empleo juvenil (con la Oficina Regional de la OIT).

3. MACROÁREAS DE INTERVENCIÓN

La columna vertebral del PAA se articula en torno a cuatro ejes estratégico. En este ejercicio de programación se pasa de 10 áreas temáticas a 4 macro áreas de intervención, cuya conformación se justifica de la siguiente manera.

A) POLÍTICAS SOCIALES

La Política Social es la forma más explícita y directa mediante la cual el Estado reduce las inequidades sociales —y por tanto construye cohesión social— brindando oportunidades productivas, desarrollando las capacidades individuales y asegurando protección para todos. Este macroárea está integrado por las áreas de Protección Social, Empleo, Salud y Educación.

Las Políticas de Protección Social tienen como fin atender las vulnerabilidades que enfrentan las personas y los hogares en el plano socioeconómico. Estas políticas permiten afrontar situaciones de precariedad como el desempleo, el estado de salud, la discapacidad, la situación familiar o la vejez. Además, garantizan el acceso a numerosos servicios indispensables para la dignidad humana. Por tanto, tiene todo el sentido incorporar el área de Salud a esta macroárea. Por otro lado, la Educación es un mecanismo privilegiado para incrementar las oportunidades de los individuos y una vía indiscutible para lograr mejores condiciones de vida. Por ello, el área de Educación también se ha incorporado a esta macroárea. Además, se ha de destacar la importancia estratégica de la educación técnico profesional para abrir vías de inserción laboral a los jóvenes y para favorecer el desarrollo económico de los países.

B) SISTEMAS FISCALES INCLUSIVOS

En la actual fase de desarrollo de América Latina, existe un consenso generalizado en el sentido de que es impostergable dotar al Estado de mayor capacidad para redistribuir los recursos y desempeñar un papel más activo en la promoción de la igualdad y la lucha contra la pobreza. A pesar de ello, en la mayoría de los países de la región, la actual carga impositiva resulta insuficiente, y la estructura tributaria es deficiente en su objetivo de alcanzar una mayor cohesión social. Frente a esta situación, EUROsociAL entiende que es prioritario el apoyo reformas que, adaptadas a la realidad de cada país, permitan elevar la carga tributaria, ya sea mediante nuevos impuestos o con una mayor eficiencia recaudatoria, una lucha más decisiva contra la evasión fiscal y un aumento de la moral fiscal. Al mismo tiempo es imprescindible impulsar una mayor calidad del gasto, tanto en su asignación como en su eficacia. Las actuaciones en ambas direcciones tienen que ser complementarias, puesto que los ciudadanos solo entenderán que deben pagar impuestos, si éstos implican la provisión de bienes y servicios públicos por parte del Estado. Por lo tanto, la forma en que el gobierno gaste los recursos públicos determinará en gran parte su nivel de legitimidad y su derecho a demandar más ingresos a los contribuyentes.

Dado que un aspecto esencial para asegurar la inclusión y la cohesión es la financiación de las políticas públicas, se ha considerado las finanzas públicas (desde el lado del ingreso y del gasto) otra macroárea de intervención clave del Programa.

C) GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

La buena gobernanza promueve, respalda y preserva la equidad, la participación, el pluralismo y el desarrollo. Mejorar la gobernanza democrática de un país es un mecanismo quizás menos tangible y más complejo que las políticas sociales, pero igual de importante y efectivo para la construcción de cohesión social. Para ello se requiere de instituciones políticas y estatales eficientes y eficaces, con legitimidad entre sus ciudadanos, que conduzcan sus acciones bajo principios de transparencia y probidad. La corrupción, la violencia, la impunidad o la falta de acceso a la justicia merman las capacidades del Estado. Fortalecer, por tanto, el Estado democrático y de derecho es fundamental para la formulación de políticas incluyentes y el desempeño eficiente de sus funciones administrativas y de gestión.

Bajo esta lógica, se han agrupado en una macroárea, bajo la denominación de “Gobernanza democrática”, las áreas de Institucionalidad democrática, Diálogo Social y Desarrollo Regional. Esta macroárea pone el acento en la transparencia y la lucha contra la corrupción; y en dos elementos que se consideran esenciales en los nuevos modelos de gobernanza relacionados con la ampliación y pluralización de los actores que actúan en la arena pública, y que, por un lado, apuntan a mejorar la relación (horizontal) y facilitar el diálogo entre actores públicos y privados, y, por otro, a incorporar el territorio, contribuyendo a dar mayor coherencia a las políticas, tanto desde el punto de vista vertical (multinivel) como horizontal (intersectorialidad).

Si bien Justicia y Seguridad se consideran esenciales para la gobernanza democrática, dentro del Programa estas áreas tienen entidad suficiente, tanto por el volumen de recursos que ejecutan así como por el número de acciones que lo conforman, para constituirse como una macroárea de intervención autónoma.

D) JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Justicia y Seguridad se ha constituido como la cuarta macroárea de intervención. En ambas se trabaja la coordinación de actores, bien entre instituciones del sector justicia, bien entre estas instituciones con otros actores del Estado.

El área temática de Justicia sitúa en el centro de su actuación a las personas en situación de vulnerabilidad. Mujeres víctimas de violencia de género, personas pertenecientes a comunidades indígenas u originarias, jóvenes negros afroamericanos, adultos mayores, personas en situación de discapacidad psicosocial o auditiva, personas privadas de libertad, son algunos de los colectivos hacia los que se orienta la actuación de EUROsociAL. Y siempre con un mismo objetivo: ayudar a las personas que integran estos colectivos a superar las barreras que tienen para poder tener acceso a la justicia y resolver de forma más expedita, eficaz y comprensible los conflictos que tienen, interpersonales o con el Estado; a veces directamente, en la mayor parte de los casos, fortaleciendo los recursos, mecanismos y capacidades que las Administraciones Públicas de Sector Justicia tienen para prestar sus servicios. Para ello, se está diseñando protocolos operativos de actuación para que las instituciones del sector justicia (Poderes Judiciales, Ministerios de Justicia, Corporaciones de Asistencial, Casas de Justicia, etc.), mejoren sus procedimientos y mecanismos de atención y asistencia a estas personas (Acción Acceso a la Justicia); mejorando y fortaleciendo los recursos y las capacidades que tienen las instituciones para poder prestarles asistencia (las Defensas Públicas a los privados de libertad), o las que tienen las Fiscalías para poder asistir a las víctimas de violencia de género o mejorar la investigación de los delitos de esta naturaleza (Acción Violencia de Género y Acción Defensorías Públicas); fortaleciendo las capacidades institucionales para resolver por otras vías más adecuadas ciertos conflictos (mejorando los sistemas de justicia restaurativa, o estableciendo mecanismos de mediación y conciliación penal), o para dar información y asesoramiento sobre vías de acceso al derecho (Acción MASC y Acción Acceso al Derecho); y, finalmente, trabajando para conseguir que los privados de libertad mejoren sus oportunidades de conseguir empleo y/o reinserción social tras su salida del marco penitenciario (Acción Reinserción de personas condenadas). En el caso de Seguridad Ciudadana, se está apoyando coordinación de actores relevantes y competentes para la prevención social de la violencia, abordando de esta forma los problemas de seguridad pública desde una perspectiva centrada en la garantía de los derechos fundamentales y la prevención más que la represión.

4. ACCIONES ESPECÍFICAS

A) POLÍTICAS SOCIALES (SALUD, EDUCACIÓN PROTECCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS DE EMPLEO)

Título de la Acción:	Mejora de la equidad en los sistemas de salud		
Código Acción		Presupuesto Acción	878.000€
Área Temática:	Salud		
Socio Coordinador	SO Responsable	SO financiero	Otros
FIIAPP	ISS - OISS	FCSAI	
Resumen de la acción, orientación para el 2014 y justificación			
<p>La equidad se ha instalado como un tema clave de la agenda de salud en América Latina, y como un principio rector de las reformas de los sistemas de salud en los países de la región. En efecto, pese a los avances de la última década en la ampliación de los sistemas de salud, las desigualdades siguen marcando el acceso de determinados colectivos a los servicios de salud.</p> <p>La acción tiene como objetivo general mejorar la equidad en la reforma de los sistemas de salud. Para ello se centra en dos ejes de trabajo. El primero pretende contribuir a la promoción y elaboración de herramientas para la medición y análisis de la equidad en salud, con un componente focalizado en la medición y el análisis de los determinantes sociales y medioambientales de salud (como elementos críticos que inciden en las brechas, y no provienen directamente del sistema de salud), y otro, en el acceso a servicios de salud a través de la creación de observatorios.</p> <p>El primer componente se aborda desde dos iniciativas. Por un lado, basándose compromisos políticos regionales (Declaración de Río “Todos por la Equidad”- 2011; resolución de la Asamblea Mundial de la Salud sobre determinantes sociales en salud), la acción apoya el diseño y puesta en marcha de sistemas nacionales de monitoreo de la equidad en salud. Liderada por Uruguay, la acción ha impulsado en 2013 la creación de un sistema pionero, que servirá como “experiencia piloto” para el desarrollo de un modelo (concepto, metodología, indicadores) y su implementación en otros países. Ecuador, Costa Rica y Paraguay avanzarán hacia un modelo nacional.</p> <p>Por otro lado, y de manera complementaria, se está avanzando en la elaboración de una metodología para la definición de un núcleo de indicadores sociales de medición de la equidad en salud; y su adopción a nivel regional. La utilización de datos capaces de informar sobre el grado de equidad social en los distintos niveles de la salud y en la utilización de servicios sanitarios tiene como principal objetivo el de acompañar políticas públicas para combatir las desigualdades, tanto desde el sector salud, como de otros sectores no sanitarios. A nivel técnico, se ha conformado un grupo de apoyo (expertos) y se está elaborando un documento metodológico, que se compartirá con los países en un taller de trabajo. La versión final del documento, consensuada a lo largo del año con las autoridades políticas de los países (vice-ministros o ministros), se presentará en un encuentro en noviembre 2014. Este encuentro se plantea como una antesala de la reunión de ministros de salud de UNASUR (diciembre 2014), donde se espera poder presentar y adoptar la metodología de indicadores. Este respaldo político formalizaría la metodología de indicadores como herramienta compartida a nivel regional.</p> <p>Además, la acción avanzará en la consolidación del Observatorio de Desigualdades y Equidad en salud de Colombia.</p> <p>El otro eje de trabajo aborda la cuestión de la equidad en el acceso a los servicios de salud (y del derecho a la salud) en dos de sus componentes: los recursos humanos y los medicamentos.</p> <p>Las brechas en el acceso a servicios de salud en América Latina afectan con particular énfasis los colectivos más vulnerables (mayores, discapacitados, indígenas, mujeres, migrantes, niñez, etc.), y se deben en parte a la</p>			

falta de una adecuada formación de los profesionales, y sus consecuencias sobre la planificación e implementación de políticas de salud (incluyendo el reparto territorial). La acción pretende fortalecer las políticas de gestión de RRHH, para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de servicios, y facilitar la extensión de la cobertura.

Por otro lado, la acción pretende mejorar la equidad en el acceso a medicamentos apoyando el uso racional, que tiene una incidencia directa en la resolución de los desafíos actuales: la disponibilidad, el precio, la dosis, la eficacia, la calidad de los medicamentos y en general la información. Se pretende en particular incidir en la baja valoración de medicamentos gratuitos, en la automedicación por falta de acceso a servicios de salud, de regulaciones y de información (o información desorientadora), o en la excesiva judicialización (abuso del acceso a medicamentos mediante el sistema judicial por los más privilegiados). La acción apoyará a Colombia y Panamá en los dos componentes; y a Ecuador y Uruguay solamente en el componente de RRHH.

Países participantes, instituciones y principales resultados esperados por país

PAÍS	Institución /es	Resultado esperado
Colombia	Ministerio de Salud y Protección Social	<p>Eje 1: medición</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidado el monitoreo y seguimiento de la equidad como un elemento central de la Política Pública de Salud, a través de la elaboración y adopción de un documento CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) 2. Fortalecidas las capacidades del Observatorio de Desigualdades y Equidad en Salud para consolidar los instrumentos de monitoreo de las desigualdades en salud. <p>Eje 2: acceso RRHH</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Apoyada la reorganización de las redes de servicios de salud, dándoles un enfoque familiar, para facilitar la formación de 5000 médicos de familia (Estrategia Nacional Atención Primaria). 4. Mejorada la formación de los médicos de Atención Primaria, mediante la elaboración y aprobación del diseño curricular básico (y mejorada la coordinación interministerial entre Salud y Educación). 5. Mejorada la capacidad de programación, gestión y evaluación de las políticas de RRHH en salud de los decisores políticos (y otros actores), mediante el fortalecimiento del Observatorio sobre el Talento Humano en Salud. <p>Medicamentos</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Mejorado el acceso a información independiente sobre medicamentos, mediante el diseño e implementación de un Programa Piloto de Uso Racional de Medicamentos. 7. Fortalecida la institucionalidad del departamento de uso racional del medicamento y su capacidad para formular e implementar la política, a través de: <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de un equipo estable de profesionales que se dediquen al programa de Uso Racional con una estructura integrada en el Ministerio de Salud. - Revisión del marco regulatorio para el uso racional - Definición de líneas de base de prescripción. - Definición de un mecanismo de financiación sostenible. - Diseño del sistema de información integral de apoyo a la prescripción. 8. Mejorada la coordinación de actores nacionales relevantes (derivado del R.6)

Ecuador	Ministerio de Salud Pública	<p>Eje 1: medición</p> <p>1. Fortalecida la capacidad de toma de decisiones de la Autoridad Sanitaria Nacional, a través del acceso a indicadores sanitarios regionales prioritarios que integren el “Sistema Nacional de Vigilancia de Equidad en salud”.</p> <p>Eje 2: acceso</p> <p>2. Apoyada la reestructuración del Ministerio, desarrollando el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional.</p> <p>3. Apoyado el desarrollo de la Norma Técnica para Unidades Asistenciales-Docentes.</p>
Paraguay	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	<p>Eje 1: medición</p> <p>1. Apoyada la política de universalización del acceso a la salud, mediante la elaboración de un propuesta metodológica para la formulación de planes estratégicos con énfasis en vigilancia del acceso universal (aprobada por resolución ministerial)</p>
Panamá	Ministerio de Salud	<p>Eje 2: acceso RRHH</p> <p>1. Establecidos los Perfiles Nacionales de RRHH, mediante su identificación y consenso entre todos los actores de salud.</p> <p>2. Creada la Unidad Docente Acreditadora (por resolución ministerial), que coordina con todos los actores el desarrollo de los RRHH.</p> <p>3. Modificados los planes y programas de atención primaria, con la inclusión del componente indígena (mejora de la atención a población indígena).</p> <p>Medicamentos</p> <p>4. Desarrollado una política de uso racional del medicamento</p>
Uruguay	Ministerio de Salud Salud Pública	<p>Eje 1: medición</p> <p>1. Orientadas las políticas públicas de salud hacia una mayor equidad, a través de la implementación del Sistema de Vigilancia de la Equidad en Salud (SVES).</p> <p>Eje 2: acceso RRHH</p> <p>2. Mejorada la capacidad de planificación de RHS en el Sistema Nacional Integrado de Salud, mediante la mejora del diseño curricular de cursos para el Campus Virtual de Salud Pública.</p>
Regional	Regional	<p>Eje 1: medición</p> <p>Consensuado a nivel regional un conjunto de indicadores para el monitoreo de la equidad en salud.</p>

Título de la Acción:	Apoyo a políticas de retención y prevención del fracaso escolar y políticas de reingreso en educación secundaria		
Código Acción		Presupuesto Acción	509.598
Área Temática:	Educación		
Socio Coordinador	SO Ejecutor (o Responsable, según el caso)	SO financiero	Otros: Socio operativo
IILA	OEI y CIEP	OEI	
Resumen de la acción, orientación para el 2014 y justificación			
<p>El objetivo de que todos los alumnos terminen la educación secundaria se ha convertido en el gran desafío de los países latinoamericanos una vez que el logro de la universalización de la educación primaria está casi alcanzado. Pero este reto debe de tener en cuenta que una parte importante de esta nueva población estudiantil es la primera generación que accede a este nivel educativo, por lo que sus dificultades serán superiores a las de aquellos alumnos cuyos padres hayan cursado este tipo de estudios. El riesgo, pues, de repetición de curso y de abandono de estos alumnos es muy alto.</p> <p>Dos principales grupos de factores explican los altos niveles de repetición y de abandono escolar: los extraescolares y los internos a la escuela. Entre los primeros hay que situar el nivel socioeconómico de las familias - ya que la pobreza exige a los jóvenes empezar a trabajar en edades tempranas-, y la falta de apoyo social y económico para continuar los estudios. Los factores intraescolares incluyen el nivel de conocimientos de los alumnos al término de la educación primaria, la ausencia de mecanismos de detección de los jóvenes con mayor riesgo de abandono, la escasa flexibilidad del currículo, la insuficiente preparación de los docentes, los modelos de evaluación y promoción de los estudiantes, y el olvido de las políticas de adaptación a las necesidades de los alumnos y de su participación que contribuyan a que encuentren sentido a su continuidad en los estudios.</p> <p>A partir de estos análisis, la acción aborda las siguientes líneas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas de identificación y alerta de los jóvenes susceptibles de abandonar el sistema educativo. 2. Modelos de evaluación y de seguimiento de los alumnos para reducir la repetición de curso y el abandono. 3. Diseño de programas flexibles y diversificados que atiendan a las diferentes trayectorias educativas de los alumnos, con especial referencia a la transición escuela-trabajo. 4. Programas de participación de los estudiantes que les ayuden a valorar la función de la escuela y el sentido de su esfuerzo en los procesos de aprendizaje escolar. <p>Los países involucrados son: Ecuador, Perú, Uruguay, y Argentina. Además se incorporan otros países a las actividades regionales: Colombia, México y Costa Rica.</p>			
Países participantes, instituciones y principales resultados esperados por país			
PAIS	Institución /es	Resultados Esperados	
Ecuador	Ministerio de Educación. Subsecretaría de Gestión Educativa Ministerio del Talento Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y puesta en marcha del Bachillerato acelerado con orientación laboral 2. Fortalecimiento del sistema de seguimiento de las trayectorias de los alumnos del bachillerato básico y del acelerado. 	
Uruguay	Ministerio de Educación y ANEP	Diseño y Planificación de un sistema integrado de información y alerta.	
Argentina	Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Políticas socioeducativas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción de mejoras (a la luz del estudio evaluativo) en el Parlamento juvenil como nuevo dispositivo de retención, (espacios reales de participación) 2. Extensión del dispositivo a otros países del Mercosur 	
Perú	Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Educación secundaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa piloto que mejore la transición escuela- trabajo en distritos con población en proceso de inclusión. 2. Revisión del modelo de educación secundaria rural con 'alternancia' en unidades productivas locales 	
Regional	Ministerios de Educación	1 Difusión y puesta en común de programas exitosos en América Latina y Europa en relación a los modelos flexibles que favorezcan la permanencia y la transición escuela-trabajo	

		<p>2 Puesta en común de orientaciones en relación a la metodología a seguir para conocer el coste del abandono escolar.</p> <p>3 Definición de lineamientos comunes (recomendaciones con valencia técnica y política) en relación a la necesidad de la articulación intersectorial entre transferencias monetarias y servicios para la inclusión socioeducativa. (Ver ficha Protección social)</p>
--	--	--

Título de la Acción:	Fortalecimiento y ampliación de sistemas integrales de protección social		
Código Acción		Presupuesto Acción	2.221.000
Área Temática:	Políticas Sociales		
Socio Coordinador	SO Ejecutor	SO financiero	Otros
IILA	CIPPEC, CISP, ADECRI	CISP ADECRI	Ministero del Lavoro e delle Politiche Sociali
Resumen de la acción, orientación para el 2014 y justificación			
<p>La acción³, en continuidad con los avances del 2013, apoya la expansión de los sistemas de protección social (integral, con enfoque de derechos), desde el punto de vista tanto de su configuración institucional como de su oferta programática y capacidad de atención. Participan los siguientes países: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay Perú, Uruguay. En particular, la acción apoyará 3 líneas de trabajo de los países:</p> <p>a) <u>Fortalecimiento de la institucionalidad social</u>: asistencia técnica para la revisión de los diseños de los principales programas sociales y de sus manuales de operaciones, el mejoramiento de los sistemas informativos (en algunos casos también de M&E) y la gestión territorial de los servicios; formación de directivos y funcionarios de Ministerios (o Secretarías, en su caso); apoyo para la articulación intersectorial e interinstitucional de las políticas de protección social y el reforzamiento del rol de rectoría de los Ministerios/Secretarías sociales.</p> <p>b) <u>Programas de transferencias condicionadas</u>: asistencia técnica para que los PTC, a la vez de constituirse o consolidarse como puerta de entrada a los sistemas de prestaciones de la protección social, queden estrechamente vinculados con programas e intervenciones dirigidas a la generación de ingresos genuinos por parte de las familias que reciben las transferencias monetarias.</p> <p>c) <u>Grupos tradicionalmente excluidos de la protección social o escasamente atendidos</u>: apoyo a reformas legislativas y/o al mejoramiento de planes y servicios que incorporan a: personas con discapacidad, primera infancia, adultos mayores, trabajadores domésticos (en Brasil).</p> <p>En 2014 se reforzará la dimensión regional de la acción. Con el afán de complementar y consolidar los avances a nivel nacional, las actividades regionales atenderán prioritariamente dos líneas de reforma: (a) la articulación entre transferencias monetarias y servicios/intervenciones para la inclusión social y económica; (b) las políticas y sistemas de cuidado (institucionalidad, estándares de calidad, ampliación de cobertura, costes). Transversalmente, el plan 2014 de la acción apunta a reforzar: (a) la intensidad y calidad del intercambio entre AL y UE; (b) la contribución conceptual del programa al desarrollo de las políticas de protección social (también identificando destacando innovaciones y reflexiones AL que pueden ser útilmente capitalizadas en UE); (c) una mayor adhesión en las dos regiones a la cooperación euro-latinoamericana en materia de políticas para la cohesión social y a dispositivos operativos como Eurosocial.</p>			
Países participantes, instituciones y principales resultados esperados por país			
PAÍS	Instituciones	Resultados Observaciones	
Brasil	Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à	<p>1. Incorporación de los resultados del estudio longitudinal sobre pobreza (PPP) en la estrategia Brasil sin Misericordia.</p> <p>2. Protocolo de Atención para niños y niñas en situación de calle.</p>	

³ La acción surge de la confluencia de 3 acciones desarrolladas en los años anteriores y que, a raíz de la decisión, en 2013, de acordar e implementar en cada país planes nacionales integrados, han incrementado sus complementariedades. Estas 3 acciones, por tanto, se convierten en otras tantas líneas de trabajo de una única acción.

	Fome Ministério da Previdência Social	3. Plataforma nacional <i>on line</i> , mediante la cual se llevarán a cabo procesos de gestión unificada de las contribuciones y de la regularizaciones de las relaciones laborales en el sector del trabajo doméstico, con especial énfasis en la condición jurídica de los trabajadores diaristas 4. Nuevo marco normativo y regulatorio para la inserción de los trabajadores domésticos diaristas en el sistema de derechos reconocidos por la Propuesta de Enmienda de la Constitución (PEC), aprobada en 2013, que amplía los derechos de los trabajadores domésticos
Chile	Ministerio de Desarrollo Social, Servicio Nacional Adulto Mayor - SENAMA	1. Perfeccionamiento del Programa Estatal de Cuidados Domiciliarios y del piloto de Centros Diurnos Estatales para adultos mayores en los siguientes aspectos: i) funcionamiento, ii) administración de recursos, iii) selección de beneficiarios, iv) control de gestión, v) monitoreo y evaluación.. 2. Pendiente de definir con las autoridades en el marco del plan/país en el área social consolidación
Colombia	-Departamento de la Prosperidad Social -Agencia Nacional de Superación de la Pobreza -Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Departamento para la Prosperidad Social (DPS)	1. Reglamentación de la Ley 1618 del 27 de febrero de 2013 para la inclusión laboral de personas con discapacidad 2. Actualización de la Estrategia UNIDOS 3. Creación de un índice integral para monitorear los avances en los derechos de la niñez 4. Diseño y puesta en marcha de una nueva modalidad de financiamiento a la demanda de los servicios para la primera infancia 5. Adopción de un sistema de medición de las Habilidades Blandas en los programas sociales 6. Nueva política sobre estrategias de egreso de los PTC.
Costa Rica	-Instituto Mixto de Ayuda Social/Red Nacional de Cuido -D. Gral. de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (M. Trabajo)	1. Creación de un Modelo único de gestión y administración de los centros de cuidado infantil integrados en la REDCUDI. 2. Aprobación de la Ley de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. 3. Pendiente de definir con las autoridades en el marco de un plan/país en el área social.
Ecuador	-Ministerio para la Inclusión Económica y Social -Instituto de Economía Popular y Solidaria	1. Propuesta del MIES de política pública dirigida a introducir capítulos sobre el aseguramiento no contributivo en la reforma de la Ley de Seguridad (en el marco del piso de protección social). 2. Instrumento técnico del MIES para el seguimiento a la corresponsabilidad del Estado y las familias titulares de los PTC. 3. Sistema de seguimiento del MIES y del IEPS (monitoreo y evaluación de los emprendimientos de la EPS y de los usuarios del Bono de Desarrollo Humano y CDH). 4. Modelo intersectorial de atención a personas con discapacidad mental, ensayado a través de un piloto incluyendo un protocolo de atención y estándares de calidad.
El Salvador		A definir a partir de la acción a priorizar por el nuevo gobierno.
Guatemala	Ministerio de Desarrollo Social Gabinete Social	1. Mejora de la gestión de la oferta programática del MIDES en términos de: 1.1 Implementación de los nuevos manuales de operación de los programas Jóvenes Protagonistas, Bono Seguro, Beca Segura, Bolsa Segura y Comedores Seguros. 1.2. Definición e implementación de un nuevo sistema de indicadores de gestión para monitorear los programas sociales del MIDES. 1.3. Definición de una estrategia que articule las transferencias

		<p>monetarias con servicios que mejoran la capacidad de los usuarios de generar ingresos de forma autónoma (empleabilidad y participación en el ámbito laboral).</p> <p>1.4 Creación de la Unidad de Análisis para la Gestión del conocimiento del MIDES.</p> <p>2. Nueva política de protección social de las personas con discapacidad.</p>
Honduras	<p>Secretaría de Desarrollo Social Dirección General de Desarrollo para las personas con Discapacidad (Secretaría de Gobernación y Justicia)</p>	<p>1. Implementación de la política de discapacidad aprobada por el Gobierno en 2013.</p> <p>2. Nueva estrategia de protección social sobre la base de los lineamientos definidos en 2013, en particular la mejora de los mecanismos de compensación social (propuesta definida con el apoyo de Eurosocial).</p> <p>3. Resultados por definir con las nuevas autoridades en el marco de un plan/país en el área social (entre ellos el fortalecimiento de las Mesas Territoriales de Protección Social en municipios priorizados y la revisión de los mecanismos de compensación social).</p>
Paraguay	<p>Secretaría de Acción Social Unidad Técnica del Gabinete Social Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia</p>	<p>1. Elaboración del PDS.</p> <p>2. Nueva estructura de la Secretaría de Acción Social para la mejora de la gestión de los programas sociales.</p> <p>3. Reformulación integral del Programa Tekoporã (diseño, gestión, salida, sistema informativo).</p> <p>4. Lineamientos para una política sobre niños en situación de calle en el PDS.</p>
Perú	<p>Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</p>	<p>1. Incorporación de nuevas directrices de intervención y escalamiento a nivel nacional de la estrategia de articulación entre transferencias monetarias (Programa JUNTOS) y actuaciones para el desarrollo social, económico y productivo (FONCODES) en zonas rurales de extrema pobreza.</p> <p>2. Nueva propuesta formativa del personal de FONCODES acorde con el nuevo diseño de perfiles y funciones institucionales.</p> <p>3. Adopción, por parte del Ministerio de Educación, de una nueva metodología de formación de competencias para jóvenes de zonas rurales, a partir del piloto realizado en Chumbivilca por el MIDIS y la Oficina Regional del Ministerio de Educación.</p> <p>4. Adopción de lineamientos para la implementación de políticas de desarrollo rural (basados también en una reelaboración de experiencias europeas).</p> <p>5. Definición e implementación de la estrategia de actuación de los Ejes Estratégicos Nutrición Infantil y Desarrollo Infantil Temprano en el marco del “Compromiso Intersectorial e Intergubernamental para promover el desarrollo infantil temprano como una prioridad de la política pública”.</p>
Uruguay	<p>Ministerio de Desarrollo Social</p>	<p>1. Rediseño de los programas sociales priorizados del MIDES y mejora de sus herramientas de gestión.</p> <p>2. Revisión de los procedimientos y mecanismos de provisión de servicios territoriales del MIDES.</p> <p>3. Lineamientos para la atención de familias con niños/as y adultos sin niños/as en situación de calle.</p>
Regional (países)	<p>Todos los países; en colaboración también con CEPAL, RIPS-OEA, SISCA</p>	<p>Las actividades regionales están vinculadas y se complementan con las actividades que EUROsociAL ha estado implementando a nivel nacional. Se trata de dos procesos paralelos que se retroalimentan, ya que los productos del nivel regional aportan insumos a las actividades bilaterales, así como éstas son capitalizadas para aportar a la construcción de consensos que marquen un ‘discurso’ común regional.</p>

		<p>La estrategia de actuación en la dimensión regional, además, prevé un diálogo de políticas públicas entre Europa y América Latina, también en una perspectiva de beneficios mutuos, así como una alianza más estrecha con organismos internacionales que influyen en la construcción de visiones comunes a nivel regional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de lineamientos comunes y estrategias de colaboración entre países para reforzar la articulación entre las transferencias monetarias y los servicios/intervenciones para lograr la inclusión social y económica de las familias que reciben estas ayudas económicas. (Diálogo AL-UE). 2. Definición de lineamientos comunes y estrategias de colaboración entre países sobre estándares de calidad, institucionalidad y costes mínimos de sistemas de servicios de cuidado para la primera infancia y los adultos mayores. (Diálogo AL-UE). 3. Creación de una escuela o instancia formativa de cuadros de los Ministerios/Secretarías de Desarrollo Social de la región con el fin de generar una masa crítica de profesionales portadores de una visión y altas competencias en el proceso de desarrollo y gestión de sistemas integrales de protección social (subordinado a acuerdos con socios internacionales que financien las ediciones sucesivas). 4. Identificación de los compromisos sociales derivados del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (áreas política, comercial y de cooperación) y definición de pautas comunes de colaboración entre países, con el apoyo de la SISCA.
--	--	---

Título de la Acción:	Sistemas informativos para la gestión de las políticas de empleo y sistemas observatorios de los mercados laborales		
Código Acción		Presupuesto Acción	845.000
Área Temática:	Políticas de empleo		
Socio Coordinador	SO Ejecutor	SO financiero	Otros
IILA	Italia Lavoro	CISP	
Resumen de la acción, orientación para el 2014 y justificación			
<p>La acción se inserta en una tendencia histórica favorable del mercado laboral de la región, aunque en los dos últimos dos años el bajo dinamismo de la economía mundial ha afectado la demanda y los precios de las exportaciones, acarreando una contracción de la demanda interna por consumo y, consiguientemente, también una desaceleración de la generación de empleo. Pese a todo, las tasas de desempleo siguen registrando sus mínimos históricos, situándose, en 2013, entre el 6% y el 7% (diez países), gracias también a que no se incrementa la PEA. Conscientes de la fuerte dependencia de las economías de los altos precios de los bienes de exportación y la vulnerabilidad de las cuentas externas, muchos países están dirigiendo su atención al incremento de la productividad y, ligado a ello, a la forja de un capital humano más sólido y competente. Aunado a lo anterior, los esfuerzos por reducir las brechas de desigualdad y erradicar la pobreza, colocan en la agenda pública la centralidad de los servicios de empleo y de la formación profesional. La acción acompaña este proceso apoyando una cuestión clave de la modernización de las políticas de empleo: la mejora del diseño, métodos e instrumentos de los sistemas de servicios de empleo (SPE), en tantos dispositivos clave para una gestión más eficaz de las políticas ocupacionales.</p> <p>Los temas específicos de la acción son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) <u>Gestión de programas y sistemas de servicios de empleo</u>: dotación de nuevos sistemas informativos 			

- (plataformas informáticas) orientados a la gestión.
- b) Modelos de servicios públicos de empleo: diseño o revisión de los modelos de funcionamiento, incluyendo la definición de estándares de calidad en la provisión de los servicios y la asistencia técnica para su implementación.
 - c) Formación de operadores de servicios públicos de empleo: construcción y puesta en marcha de una plataforma regional de formación a distancia.
 - d) Habilidades blandas: elaboración de baterías de competencias transversales y de métodos para su evaluación y desarrollo por parte de los SPE.
 - e) Observatorios Laborales: metodologías para el análisis de los datos administrativos gestionados por los SPE para utilizarlos con finalidades evaluativas de las políticas/programas de empleo y de apoyo a la toma de decisión.

Estas líneas de trabajo, ya encaminadas exitosamente en 2013, serán mantenidas y reforzadas en la ejecución 2014. Al mismo tiempo, se dará mayor énfasis a la dimensión regional, sobre todo para capitalizar y dar mayor sostenibilidad a los logros obtenidos en los países mediante iniciativas multipaís focalizadas en tres ámbitos: (a) la formación del personal de los SPE y también de los gestores de las políticas públicas; (b) las habilidades blandas y (c) el empleo juvenil y los vínculos entre formación profesional y empleo.

Países: Argentina, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Perú

Países participantes, instituciones y principales resultados esperados por país

PAÍS	Instituciones	Resultados	Observaciones
Colombia	Ministerio de Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación la Red de Servicios Públicos de Empleo y organización de la nueva Agencia Nacional 2. Desarrollo de nuevas funciones de la plataforma SIL para la gestión de programas de empleo y de los nuevos procesos de trabajo de los Centros de Empleo 3. Integración del componente Habilidades Blandas en los servicios brindados por los Centros de Empleo 	
Costa Rica	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma del modelo de servicio y del sistema de gestión del Programa Empléate. 2. Creación del componente “intermediación e inserción laboral” integrado en el modelo de servicios del Programa Empléate. 3. Integración y aplicación en el Programa Empléate de una metodología de desarrollo de las habilidades blandas de los jóvenes, asociada a las carreras formativas, dirigida también a los mentores de las empresas y los operadores de programa. 	
Guatemala	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Será definido entre febrero y marzo 2013	
Paraguay	Por definir	Será definido entre febrero y marzo 2013	
Perú	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora las capacidades de evaluación y toma de decisión mediante la adopción de una nueva metodología para el tratamiento de los datos administrativos provenientes de la planilla electrónica que permite la integración con las encuestas muestrales y mejora la confiabilidad de las encuestas para el análisis del mercado laboral. 2. Reforzamiento de las capacidades del Ministerio de actualización permanente de los recursos humanos de las Ventanillas únicas de promoción del empleo mediante la incorporación de nuevas herramientas para capacitar, incluyendo el diseño de los contenidos didácticos (maletín de capacitación) y su integración en la plataforma de capacitación a distancia. 	
Honduras	Por definir	Será definido entre febrero y marzo 2013	
El Salvador	Por definir	Será definido entre febrero y marzo 2013	
Regional (países)		1. Puesta en marcha de una iniciativa de formación a	

		<p>distancia de los operadores de los centros/servicios de empleo utilizando una plataforma informática diseñada ad hoc (Argentina, Colombia, Costa Rica y Perú)</p> <p>2. Puesta en común de metodologías, adaptadas en cada país de (a) tratamiento para fines estadísticos de los datos administrativos gestionados por los servicios/centros de empleo (basada en la experiencia peruana de planilla electrónica) y dirigida al monitoreo y evaluación de las políticas de empleo; (b) proyección de la demanda laboral (Argentina, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Perú, Paraguay, Chile, Brasil)</p> <p>3 Puesta en común entre Ministerios de la región de lineamientos - basados en una investigación de análisis prospectivo - sobre el desarrollo e impacto de políticas públicas para el empleo juvenil (colaboración Eurosocial - Oficina Regional OIT)</p> <p>4. Definición de lineamientos para la articulación entre SPE y programas de políticas sociales y para el empleo, en el marco del Diálogo Europa - América Latina sobre articulación entre transferencias monetarias y medidas para la inclusión productiva (ver Ficha de Acción área social)</p> <p>5 Avance de una propuesta de integración de la plataforma de gestión de los servicios de empleo y de la plataforma de capacitación a distancia de los operadores de estos servicios (resultado supeditado a la implicación de APC- Colombia)</p>
--	--	--

Título de la Acción:	Sistemas Nacionales de Cualificaciones Profesionales –SNCP- en América Latina		
Código Acción		Presupuesto Acción	543.536
Área Temática:	Políticas activas de empleo - Educación		
Socio Coordinador	SO Ejecutor (o Responsable, según el caso)	SO financiero	Otros
IILA	OEI	OEI	CIEP, Italia Lavoro, CISP
Resumen de la acción, orientación para el 2014 y justificación			
<p>La Acción surge de una demanda explícita de varios países orientada al diseño, armonización o consolidación de sus sistemas nacionales de cualificaciones profesionales. Tras una etapa inicial de análisis y diagnóstico del momento actual de los SNCP en cada uno de los nueve países implicados y, coherente con ello, de exploración sobre el tipo de cooperación técnica que podía brindar Eurosocial, se convino en avanzar en el establecimiento de planes nacionales que -de forma complementaria a las iniciativas regionales de la Acción - apoyaran la implementación (o mejora, en su caso) de determinados componentes o aspectos de los SNCP. Cuatro países (Chile, Colombia, Ecuador y Perú) -con distintos niveles de desarrollo y de compromiso político - confirmaron su participación en esta lógica de trabajo, sin perjuicio de que algún otro se pudiera sumar más adelante. En el caso de Colombia, sin embargo, no se ha conseguido elaborar una propuesta solvente de plan nacional. En 2014 se profundizarán estas líneas de trabajo.</p> <p>En el caso de los países que no están participando de forma activa en los formatos nacionales se están</p>			

priorizando, sin desconocer la importancia de los SNCP, otros elementos de apoyo a las políticas, programas y proyectos de educación técnico-profesional, tales como el ordenamiento de la formación profesional; el reconocimiento de competencias obtenidas fuera del sistema educativo; el establecimiento de estrategias innovadoras para la transición escuela – trabajo; la vinculación del mundo productivo con los procesos de definición, actualización y oferta de la formación profesional. En este caso se encuentran la mayoría de los países de Mercosur, a los que en su caso podrían sumarse otros en un esquema de trabajo por subregiones (Centroamérica, Países Andinos, Cono Sur). Para ello, en colaboración con la Fundación UE-LAC, en los primeros meses de 2014 se impulsarán iniciativas de intercambio, con una destacada participación europea, que permitirán abrir una nueva línea de trabajo en el presente PAA 2014 (de acuerdo a la Recomendación n° 7 de la evaluación intermedia del programa).

De igual modo, a escala regional se continuará con la última etapa de la formación en línea (validación y certificación de la competencia) para técnicos designados por los gobiernos; y se procederá a la sistematización –y, en su caso, revisión, edición y publicación- de los productos elaborados durante las fases anteriores del programa: informes diagnósticos por país y consolidado; materiales didácticos a distancia SNCP; marco conceptual y glosario SNCP.

Países participantes, instituciones y principales resultados esperados por país

PAÍS	Institución /es	Resultado(s) esperado(s)
Ecuador	-Vicepresidencia SENPLADES -Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano -Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad -Ministerio de Industrias y Productividad -Ministerio de Educación - -Ministerio de Relaciones Laborales -Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT -Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional - SETEC	1. Construcción de un catálogo único de cualificaciones o perfiles profesionales, en el marco de la creación del SNCP 2. Propuesta del sistema y/o procedimientos de validación de la competencia, en el marco de la creación del SNCP 3. Propuesta de creación de los dispositivos institucionales y normativos que permitan la puesta en marcha del SNCP (Proyecto de inversión pública de Ecuador) 4. Apoyo a la Creación del Centro Estatal para Formación de Docentes Teóricos e Instructores Prácticos para la Formación Profesional Dual.
Perú	Ministerio de Educación Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	1. Construcción del catálogo nacional de perfiles ocupacionales como referente productivo y base para el diseño de programas curriculares 2. Construcción del catálogo nacional de módulos formativos elaborados a partir de los referentes productivos diseñados 3. Establecimiento del subsistema de evaluación y certificación de competencias 4. Propuesta de creación de los dispositivos institucionales y normativos que permitan la puesta en marcha del SNCP (Proyecto de ley SNCP)
Chile	Chile Valora SENCE Ministerio de Educación	1. Ordenado el Catálogo de Competencias Laborales de ChileValora a la luz del Marco de Cualificaciones para la Formación Laboral y la Certificación Profesional avanzado en el año 2013 2. Ordenados los programas formativos del SENCE de acuerdo a los niveles del Marco de Cualificaciones para la Formación Laboral y Certificación Profesional

		<p>(Eurosocial 2013)</p> <p>3. Desarrolladas las capacidades técnicas de profesionales de Chile en temáticas referentes al Sistema Nacional Integrado de Cualificaciones Profesionales SNCP, específicamente referidas a la certificación de competencias laborales.</p> <p>4. Difundido el Marco de Cualificaciones para la Formación Laboral y Certificación Profesional entre los actores relevantes del sistema: empresas, trabajadores, sector público. Adicionalmente, transferida la experiencia de Chile a otros países</p>
Paraguay	<p>Ministerio de Educación y Cultura Ministerio de Justicia y Trabajo</p>	<p>1. Construcción de un catálogo único de cualificaciones o perfiles profesionales, en el marco de la creación del sistema nacional de cualificaciones profesionales</p> <p>2. Propuesta del sistema y/o procedimientos de validación de la competencia, en el marco de la creación del sistema nacional de cualificaciones profesionales</p> <p>3. Propuesta de creación de los dispositivos institucionales y normativos que permitan la puesta en marcha del SNCP (Proyecto de ley SNCP en Paraguay)</p>
Regional (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú, Uruguay)		<p>Con carácter general, la Acción apunta a coadyuvar los esfuerzos nacionales y regionales encaminados a favorecer una trayectoria formativa y laboral más adecuada e inclusiva a través de la implementación de la política pública en materia de SNCP. Además, –tras la experiencia acumulada en etapas anteriores y de acuerdo a las recomendaciones de la evaluación intermedia del programa- se consideran las demandas asociadas a la transición entre el sistema educativo y el mundo del trabajo y la formación técnico – profesional. En este último campo, en particular, las líneas de cooperación profundizarán la participación del mundo productivo en la FP, como una contribución específica a la solución del problema relativo al desfase entre los requerimientos de los empleadores y la calificación de la mano de obra disponible.</p> <p>1. Establecimiento de lineamientos comunes para la definición de estrategias vinculadas al fortalecimiento de las políticas de educación técnico profesional y cualificaciones profesionales en países de Mercosur</p> <p>2. Mejora – a partir de intercambios regionales y con la UE – de las estrategias nacionales dirigidas a incorporar las empresas en la definición y desarrollo de la formación profesional (colaboración Fundación EU-LAC -- Eurosocial)</p> <p>3. Mejora de la capacidad técnica de técnicos y especialistas de los ministerios e instituciones implicadas en las políticas de SNCP (acompañamiento a escala regional)</p>

B) SISTEMAS FISCALES INCLUSIVOS Y SOSTENIBLES

Título de la Acción:	Sistemas fiscales inclusivos y sostenibles		
Código Acción		Presupuesto Acción	1.870.756 €
Área Temática:	FINANZAS PÚBLICAS		
Socio Coordinador	SO Responsable	SO financiero	Otros
FIIAPP	ADETEF ASIP, ESAF, IEF, MHS, CEDDET y OPP	ADETEF, IEF, MHS	
Resumen de la acción, orientación para el 2014 y justificación			
<p>En 2014 se va a impulsar un proceso dirigido a garantizar la coherencia interna del Área de Finanzas Públicas y darle carácter de intervención única, articulando las 4 acciones hasta ahora existentes en una única Acción dirigida a apoyar la creación de “sistemas fiscales inclusivos y sostenibles”. Este cambio está dirigido a robustecer el “enfoque país” y evitar la dinámica de dispersión detectada en el año 2013, reforzando a su vez la percepción de unidad ante las administraciones destinatarias. Ello no puede ser de otra manera puesto que, en la actual fase de desarrollo de América Latina, hay un consenso generalizado en el sentido de que es impostergable dotar al Estado de mayor capacidad para redistribuir los recursos y desempeñar un papel más activo en la promoción de la igualdad y la lucha contra la pobreza. A pesar de ello, en la mayoría de los países de la región, la actual carga impositiva resulta insuficiente, y la estructura tributaria es deficiente en su objetivo de alcanzar una mayor cohesión social. Frente a esta situación, EUROsocial entiende que es prioritario el apoyo reformas que, adaptadas a la realidad de cada país, permitan elevar la carga tributaria, ya sea mediante nuevos impuestos o con una mayor eficiencia recaudatoria, una lucha más decisiva contra la evasión fiscal y un aumento de la moral fiscal. Al mismo tiempo es imprescindible impulsar una mayor calidad del gasto, tanto en su asignación como en su eficacia. Las actuaciones en ambas direcciones tienen que ser complementarias, puesto que los ciudadanos solo entenderán que deben pagar impuestos, si éstos implican la provisión de bienes y servicios públicos por parte del Estado. Por lo tanto, la forma en que el gobierno gaste los recursos públicos determinará en gran parte su nivel de legitimidad y su derecho a demandar más ingresos a los contribuyentes.</p> <p>Como principal característica del PAA 2014 en la Acción de Finanzas Públicas, se puede destacar el altísimo interés de los países de la región, pues excepto Cuba y Venezuela, todos los países han transmitido su interés en participar. La demanda es especialmente notable en las actividades dirigidas a promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias (cumplimiento voluntario, lucha contra el fraude y educación fiscal). En las actuaciones dedicadas a mejorar la calidad y productividad del gasto, el reto para 2014 consiste en incorporar otras temáticas a las actuaciones dirigidas a la vinculación plan-presupuesto y la inclusión de la evaluación en el ciclo de las políticas públicas, como es el caso de los presupuestos por resultados, entre otros. En cuanto a las actividades dirigidas específicamente a apoyar reformas fiscales el reto, al ser un ámbito especialmente sensible desde un punto de vista político en el que los gobiernos son bastante reacios a la participación externa, será explorar otras vías de actuación que, dejando en segundo plano la fase de elaboración de las reformas, se centre en la fase de implementación.</p> <p>Para la mejora del posicionamiento estratégico del programa en la agenda de la región, se está apoyando el nacimiento de la Red Iberoamericana de Políticas Fiscales, dado que acompañar a grandes “players” en este ámbito (OCDE, CEPAL, SEGIB) puede despertar el interés y facilitar la interlocución con los gobiernos de la región.</p>			
Países participantes, instituciones y principales resultados esperados por país			
PAÍS	Institución /es	Resultado esperado (se incorpora sólo una selección)	
Argentina	AFIP, provincias y municipios	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la fiscalización electrónica Foro entre diferentes niveles de Gobierno para la simplificación tributaria 	
Bolivia	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, SIN y Aduana Nacional Viceministerio de	<ul style="list-style-type: none"> Implantación de aplicaciones informáticas de preguntas y respuestas frecuentes de los 	

	Política Tributaria, Dirección de Tributación Interna, Dirección General de Estudios Tributarios, Dirección de Asuntos Aduaneros	<ul style="list-style-type: none"> contribuyentes Creación de Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal 	
Brasil	Receita Federal do Brasil Escola de Administração Fazendária (ESAF)	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un sistema de valoración catastral Creación del curso para universitarios "Fiscalidad y Cohesión Social". Creación de una red Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal en Brasil y en América Latina. 	
Chile	Servicios Impuestos Internos, Instituto Profesional AIEP, Universidad Andrés Bello	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del portal web de asistencia al contribuyente Creación de Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal 	
Colombia	DIAN, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción para la reforma de la cultura administrativa y diseño organizacional de DIAN Implementación del presupuesto por programas con enfoque de resultados. 	
Costa Rica	MH, MIDEPLAN, Contraloría, Dirección Gral. de Tributación	<ul style="list-style-type: none"> Creación el Registro Nacional de Evaluación Creación un Foro de Grandes Contribuyentes Creación de un Diplomado de Educación Fiscal para docentes de educación secundaria 	
Ecuador	Senplades, MEF, Contraloría, Servicio de Rentas Internas	<ul style="list-style-type: none"> Realización de evaluaciones de impacto de políticas públicas Creación de Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal Metodologías y reformas legales para la realización de Acuerdos de Precios Anticipados en materia de precios de transferencia 	
El Salvador	Ministerio de Hacienda, Ministerio de Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la cultura fiscal en educación superior Desarrollo de un Modelo de Estimación de ingresos y gastos públicos a mediano y largo plazo. Incorporación de nuevos servicios tributarios a través de la telefonía móvil 	
Guatemala	Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Universidad Panamericana y Universidad Matías Delgado	<ul style="list-style-type: none"> Creada la Unidad de Inteligencia Tributaria Creación en universidades de Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal 	
Honduras	Secretaría de Finanzas, SEPLAN, Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) y Universidad Nacional Autónoma de Honduras	<ul style="list-style-type: none"> Creación de Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal Metodología de elaboración de Marco de Gasto de Medio Plazo 	
México	Servicio de Administración Tributaria y Universidad	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de implantación del Proceso de Notificación 	

	Tecnológica Gral. Mariano Escobedo	<p>Electrónica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal 	
Panamá	Ministerio de Economía y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de estructuras programáticas del Presupuesto 	
Paraguay	Subsecretaría de Estado de Tributación Ministerio de Hacienda Ministerio de Obras Públicas y Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de evaluaciones de impacto de políticas públicas • Creación de Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal • Mejora en la recaudación como consecuencia de la aplicación de los ajustes en los precios de las exportaciones de productos agropecuarios 	
Perú	Ceplan, MEF, Contraloría, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y Universidad Nacional de Ciencias Aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de evaluaciones de impacto de políticas públicas • Aumento del control de los precios de transferencia en el sector de la minería • Creación de Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal 	
Uruguay	OPP, Dirección General Impositiva y Ministerio de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración e implementación de un plan de acción para realización de evaluaciones ex-ante • Obtención de un Borrador de la declaración del impuesto sobre la renta • Multimedia de educación fiscal y guía didáctica para su utilización en las aulas de secundaria en el Plan Ceibal. 	
Regional (todos)	CEPAL, OCDE, SEGIB, Ministerios de Hacienda y Administraciones tributarias de los países	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Red Iberoamericana de Políticas Fiscales (2ª reunión y asistencias técnicas derivadas) • Formalización y fortalecimiento de Red de Educación Fiscal • Publicación y divulgación del libro "Building Tax Compliance and Citizenship: A Global Source Book on Taxpayer Education" • Seminario Movilización de recursos domésticos y equidad fiscal 	

C) GOBERNANZA DEMOCRÁTICA (TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, DIÁLOGO SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL)

Título de la Acción:	Fortalecimiento de la colaboración institucional y social para la transparencia y la lucha contra la corrupción		
Código Acción	ID110	Presupuesto Acción	1.474.808 €
Área Temática:	Institucionalidad Democrática		
Socio Coordinador	SO Ejecutor (o Responsable, según el caso)	SO financiero	Otros
FIIAPP	CEDDET Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB)	CEDDET Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB)	
Resumen de la acción, orientación para el 2014 y justificación			
<p>La acción se ejecuta en el contexto de los Planes Nacionales de transparencia y anticorrupción y de los compromisos internacionales y regionales de los países participantes. Su objetivo es promover una mayor colaboración institucional y social para la transparencia y la lucha contra la corrupción a través de cuatro líneas de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Transparencia y acceso a la información pública, mejora de las normativas, apoyo en su implementación (transparencia activa y pasiva), promoción del ejercicio del derecho ciudadano a la información. En colaboración con la Red de Transparencia y Acceso a la Información; 2) Fortalecimiento de la cooperación público-privada en la lucha contra la corrupción: registros pro-ética, normativas sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas en casos de corrupción; 3) Mejora de mecanismos de denuncia, armonización institucional y protección de los denunciantes. En materia de Centros de Asistencia Legal Anticorrupción se colaborará con Transparencia Internacional (Secretaría de Berlín y Capítulos UE y AL); 4) Coordinación entre instituciones del ejecutivo y del sistema de justicia en la investigación y sanción de casos de corrupción y delitos económico-financieros. Esta línea se ejecuta en colaboración con las áreas de Justicia y Seguridad Ciudadana y Finanzas Públicas de EUROsociAL, y con la participación de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI), la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). <p>En 2014 se reforzará de manera importante la participación de instituciones y organizaciones de la Unión Europea en todas las líneas de trabajo de la acción.</p>			
Países participantes, instituciones y principales resultados esperados por país			
PAIS	Institución /es	Resultado(s) esperado(s)	
Brasil	<i>Contraloría General de la Unión (CGU)</i>	Mejora del sistema nacional de recepción, investigación administrativa y seguimiento de las denuncias ciudadanas de corrupción mediante la creación de un Sistema Federal de Ouvidorías.	
Colombia	<i>Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República (ST)</i> <i>Fiscalía Unidad de Información y Análisis Financiero –</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico de implementación de Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública; • Normativa de responsabilidad administrativa y/o penal de las personas jurídicas por el cohecho de funcionarios extranjeros; • Estrategia sobre protección de denunciantes de corrupción; 	

	<p>UIAF del Ministerio de Hacienda Dirección Nacional de Inteligencia Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de empresas con prácticas pro-éticas. • Mejora de la investigación por mediante la creación de la Policía Económico Financiera (PEF) en la Fiscalía de Colombia. • Mejora de la capacidad de investigación y sanción de casos de corrupción gracias a la implementación de protocolos de colaboración interinstitucional.
Chile	<p>Consejo para la Transparencia de Chile (CPLT)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de “Consejo en Línea” que permita conocer la opinión de los ciudadanos, responder a sus inquietudes en la esfera de las competencias del CPLT y promover el control ciudadano.
Ecuador	<p>Defensoría del Pueblo (DPE)</p> <p>Consejo para la Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)</p> <p>Ministerio Público (Fiscalía General del Estado)</p> <p>Poder Judicial Contraloría</p> <p>Superintendencia de Banca</p> <p>Ministerio de Justicia</p>	<p>Defensoría del Pueblo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la administración, acceso y control de los archivos que contienen información pública; • Desarrollo de herramientas para la difusión y motivación del ejercicio ciudadano al acceso a la información pública; • Creación de un portal de transparencia activa y para el monitoreo de los sujetos obligados. <p>CPCCS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de protección de denunciantes de casos de corrupción <p>Fiscalía General del Estado de Ecuador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la capacidad de investigación y sanción de casos de corrupción gracias a la implementación de protocolos de colaboración interinstitucional.
El Salvador	<p>Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico del IAIP para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. • Reglamento Especial de la Ley de Acceso a la Información sobre Protección de Datos Personales y Archivos.
Guatemala	<p>Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico (COPRET)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de Ley sobre protección de denunciantes
Perú	<p>Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) Defensoría del Pueblo de Perú (DPP) Ministerio Público Contraloría General de la República Poder Judicial</p>	<p>CAN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de responsabilidad administrativa y/o penal de las personas jurídicas; • Registro de empresas con prácticas pro-éticas; • Mecanismo efectivo de articulación de la CAN Anticorrupción y las Comisiones Regionales Anticorrupción; • Implementación de un sistema armonizado de

		<p>denuncias de corrupción en el Poder Ejecutivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejora de la capacidad técnica de investigación de casos de corrupción de la Unidad de Análisis e Información Delictiva de la Fiscalía. <i>Defensoría del Pueblo</i> Mecanismo de monitoreo del cumplimiento del nuevo reglamento de la ley de acceso. Propuesta de un Régimen Sancionador para la ley de acceso. Proyecto de ley consensuado para la creación de la Comisión de Información (nuevo órgano garante autónomo). <p><i>Ministerio Público, Contraloría General de la República y Poder Judicial</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Mejora de las investigaciones de actos de corrupción llevadas a cabo por el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Contraloría mediante el diseño e implementación de protocolos que armonicen su colaboración;
Costa Rica	<i>Ministerio Público Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República Ministerio de Hacienda, Poder Judicial</i>	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la capacidad de investigación y sanción de casos de corrupción gracias a la implementación de protocolos de colaboración interinstitucional.
Honduras	Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público, el Tribunal de Cuentas y la Comisión Nacional de Banca y Seguros, Dirección de Impuestos Nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la capacidad de investigación y sanción de casos de corrupción gracias a la implementación de protocolos de colaboración interinstitucional.
Regional México, Chile, Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Perú, Uruguay	<i>Red de Transparencia y Acceso a la Información a la Información Pública (RTA)</i>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecidas las políticas públicas de transparencia mediante una mejor gestión de archivos, tanto físicos como electrónicos; Creación de un sistema de medición para la evaluación de las políticas de transparencia y acceso a la información.
Regional Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Perú	<i>CGU, ST, Defensoría y CPCS, COPRET, Defensoría y CAN</i>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento o creación de sistemas de protección de denunciantes
Regional <i>Red de Transparencia Internacional (TI) de América Latina y de la UE que cuentan con Centros de Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC) y países en proceso de creación como Brasil y Colombia</i>	Capítulos de TI: Argentina, Honduras, El Salvador, Guatemala, Venezuela, Brasil, Chile y Colombia. ALACs de la UE Secretaría de TI (Berlín).	Fortalecimiento de la capacidad de incidencia de los ALACS para acompañar las denuncias de corrupción y promover el derecho de acceso a la información y como punto de referencia y colaboración para autoridades judiciales y contralorías.

<p>Regional (18 países) COMJIB, CIAT, OLACEs, CIJ y AIAMP</p>	<p>Contralorías, Organismos judiciales, Administraciones tributarias, ministerios públicos, Misterios de Justicia, Comisiones nacionales de banca y seguros, instituciones coordinadoras de transparencia y lucha contra la corrupción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la capacidad de investigación y sanción de casos de corrupción gracias a la implementación de protocolos de colaboración interinstitucional.
---	---	--

Título de la Acción:	Diálogo social. Fortalecimiento de las instancias de construcción de consensos para la cohesión social		
Código Acción	DSI 10O002FIA	Presupuesto Acción	599.168 €
Área Temática:	Diálogo social		
Socio Coordinador	SO Ejecutor (o Responsable, según el caso)	SO financiero	Otros
FIAPP	Consejo Económico y Social de España (CES)	Consejo Económico y Social de España (CES)	
Resumen de la acción, orientación para el 2014 y justificación			
<p>La acción se plantea como objetivo general contribuir a fomentar una mayor cultura de consenso y concertación entre los actores políticos, económicos y sociales de los países de América Latina, que permita la construcción de soluciones conjuntas y generar respuestas a los problemas de cohesión social reduciendo la conflictividad y propiciando una mayor participación de la sociedad civil en las políticas públicas. El objetivo específico es apoyar el fortalecimiento institucional de Consejos Económicos y Sociales o similares en América Latina. A través del intercambio de experiencias entre instituciones homólogas de la UE y AL, en 2014 se pretende profundizar las actuaciones de 2013 e incidir en los siguientes aspectos:</p>			
<p>a) <u>Mejora de los marcos normativos</u> de El Salvador y Panamá para mejorar su representatividad, incidencia y sostenibilidad;</p> <p>b) <u>Fortalecimiento de la capacidad de consenso e incidencia de los CES en las políticas públicas</u>: CES de Honduras (Sistema Nacional de Formación Continua y Profesional y Pacto por la Seguridad Social); CES de Guatemala (propuesta para la creación de un sistema civil);</p> <p>c) <u>Fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y organizativas de los CES</u> de Honduras, Panamá, El Salvador y Guatemala: elaboración de directrices para la elaboración de dictámenes e informes;</p> <p>d) <u>Apoyo para la creación de nuevos CES</u>: apoyo al Equipo Nacional Estrategia País (ENEP) de Paraguay en su proceso de transformación para convertirse en un Consejo de Desarrollo Económico y Social, como órgano consultivo del Ejecutivo, sobre políticas públicas de lucha contra la pobreza;</p> <p>e) <u>Resultados regionales / Gestión y difusión del conocimiento</u>: fortalecimiento de la Red de Consejos Económicos y Sociales de la América y el Caribe (CESALC) y elaboración de una publicación que sistematice las buenas prácticas y lecciones aprendidas de los CES de la Unión Europea y América Latina.</p>			
Países participantes, instituciones y principales resultados esperados por país			
PAÍS	Institución /es	Resultado(s) esperado(s) Observaciones	

Honduras	Consejo Económico y Social	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de ley del Sistema Nacional de Formación Continua y Profesional. Consensuado un Pacto por la Seguridad Social. Documento de análisis tripartito de la productividad en Honduras para el crecimiento y desarrollo sostenible. Lineamientos y directrices sobre procedimientos para la elaboración de dictámenes e informes
Guatemala	Consejo Económico y Social	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta para la creación de un Sistema Nacional de Servicio Civil; Lineamientos y directrices para la elaboración de dictámenes e informes.
El Salvador	Consejo Económico y Social	<ul style="list-style-type: none"> Agentes sociales y autoridades públicas sensibilizadas sobre el diálogo social institucionalizado y la construcción de consensos, visibilidad de la importancia del diálogo social en el país Propuesta consensuada de nueva Ley del CES de El Salvador
Panamá	Consejo de Concertación Nacional para el Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de legislación que institucionalice un CES como foro de consulta, debate y concertación permanente.
Paraguay	Equipo Nacional Estrategia País (ENEP)	<ul style="list-style-type: none"> Generados insumos para la creación de un Consejo de Desarrollo Económico y Social como órgano consultivo del Ejecutivo, sobre políticas públicas de lucha contra la pobreza;
Regional (Honduras, Panamá, Brasil, El Salvador, Panamá y Guatemala, CES subnacionales)	Consejo de Desarrollo Económico y Social de Brasil, CES de Honduras, CES de Panamá, CES de El Salvador, CES de Guatemala, CES de la República Dominicana, CES subnacionales de México, Brasil y Argentina.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecida la Red de Consejos Económicos y Sociales de la América y el Caribe (CESALC) mediante la creación de un plan de trabajo anual, grupos de trabajo técnicos, sistemas de intercambio de dictámenes, sección de noticias, foros virtuales, manuales de buenas prácticas, manual de gestión de la red, sección de noticias, blogs, artículos de opinión, boletines y canal en YouTube. Elaborada y difundida una publicación que sistematice mejores prácticas y lecciones aprendidas de los CES de la UE y América Latina.

Título de la Acción:	Políticas e Instrumentos para articular/promover el desarrollo regional		
Código Acción		Presupuesto Acción	1139957,40 Euros
Área Temática:	DESCENTRALIZACIÓN		
Socio Coordinador	SO Ejecutor (o Responsable, según el caso)	SO financiero	Otros
FIIAPP	SNV y FORMEZ	SNV y FORMEZ	
Resumen de la acción, orientación para el 2014 y justificación			

En esta área temática, EUROsociAL está apoyando el diseño y la implementación de políticas y/o instrumentos para articular/promover el desarrollo regional. La meta final es reducir desigualdades/desequilibrios territoriales, reforzando la cohesión territorial. EUROsociAL está respondiendo de manera flexible y gradual, adaptándose al ritmo y la madurez de estos procesos en cada país. EUROsociAL está apoyando el desarrollo de:

1. marcos normativos/estratégicos (esfera política);
2. mecanismos institucionales de carácter operativo de gestión y ejecución (esfera administrativa);
3. instrumentos para la planeación del desarrollo y la redistribución de recursos financieros en los territorios (esfera técnica).

La acción tiene también un foco en las áreas urbanas como clave para avanzar hacia un desarrollo territorial más equilibrado y armonioso, promoviendo la dimensión urbana del desarrollo regional.

En la Acción participan 8 países. Arrancó en el 2013, y debido a dicho retaso todavía no se ha alcanzado ningún resultado destacable. En cualquier caso, se ha de resaltar que dependiendo del impulso político y la madurez que han adquirido estos procesos, se ha ido concretando el itinerario de acompañamiento de EUROsociAL en cada uno de los países. Para el 2014 se incorpora México y Argentina.

La Acción también tiene un fuerte componente regional. EUROsociAL está apoyando, junto con el Centro de Desarrollo de la OCDE y la CEPAL (como miembros del Consejo de Orientación de EUROsociAL), la Red Latinoamericana de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional.

Países participantes, instituciones y principales resultados esperados por país

PAÍS	Institución /es	Resultado(s) esperado(s)
Argentina	Mesa de Programa de Desarrollo Regional* (creada por el Ministerio de Industria en el 2012)	<p>1. Articulación y fortalecimiento de la gobernanza en temas de políticas de desarrollo a través de una integración estratégica entre los programas ejecutados en los territorios descentralizados con recursos y por iniciativa de las distintas Secretarías.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha contribuido a crear una visión integrada del desarrollo de los territorios y su concretización en acciones específicas; ▪ Se ha elaborado una metodología de trabajo que permita elaborar programas estratégicos integrados en los distintos territorios; ▪ Se ha fortalecido el proceso de diálogo en temas sectoriales a través de la articulación entre los actores nacionales y de los territorios con el fin de diseñar e implementar acciones integradas que valoricen los aportes de cada una de las instituciones participantes
Bolivia	Ministerio de Autonomías y Servicio Estatal de Autonomías	<p>1. <i>Financiamiento al desarrollo productivo territorial y bases para el pacto fiscal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de los mecanismos de redistribución de recursos mediante: <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Proyecto Ley</u> del Fondo de Desarrollo Productivo Solidario (FDPS) ▪ <u>Propuesta técnica</u> con las bases estratégicas, normativas y metodológicas para el pacto fiscal y con las estrategias de implementación. <p>2. <i>Metropolización y cohesión territorial (Desarrollo urbano)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Enfoque estratégico, coordinación interministerial y modalidad de transferencia a actores territoriales establecidos mediante <u>acuerdo interministerial</u> para orientar y promover el proceso de metropolización. -Estrategia y metodología para la <u>implementación de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización</u> (aprobada en diciembre de 2013). -Experiencia y lecciones de la primera fase del procesos de metropolización en Cochabamba (Región Metropolitana ya en marcha) sistematizadas en línea con la estrategia para replicarla / adecuarlas en los procesos de La Paz y Santa Cruz. -<u>Diseño de un proyecto de norma</u> y de una estrategia nacional para promover, conformar y aportar a la sostenibilidad de empresas (públicas, mixtas y/o privadas) de servicios metropolitanos (especialmente en transporte público).

Costa Rica	MIDEPLAN	<p>1. a. Elaboración de los <u>6 Planes Regionales de Desarrollo</u>.</p> <p>1. b. Incorporación del <u>enfoque territorial en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018</u>, y en la agenda política de la nueva etapa gubernamental 2014-2018.</p> <p>1. c. Propuesta de <u>nueva Política pública de Desarrollo Regional</u> dotada de presupuesto, desde un enfoque basado en los principios de concentración, participación y orientación a resultados.</p> <p><u>En este marco la Junta de Extremadura cofinanciará:</u> Acción piloto orientada a la elaboración y puesta en marcha de una estrategia de desarrollo territorial en una región de Costa Rica.</p>
Colombia	DNP	<p>1. <u>Fortalecimiento de las entidades territoriales en la formulación, concertación, negociación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de impacto regional</u>, contribuyendo — entre otras cosas — a un uso eficiente y equitativo de los recursos crecientes del Sistema General de Regalías;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuesta metodológica y herramientas innovadoras para favorecer la integración “vertical” y “horizontal” de diferentes niveles de administraciones en la formulación, implementación y evaluación de proyectos de impacto regional. <p>2. Insumos y elementos innovadores útiles para la Revisión y la <u>mejora del Modelo de Financiamiento Territorial y para la Reforma Constitucional del Sistema General de Transferencias (SGT)</u> que afecta, en particular, los servicios públicos en el sector de la educación, de la salud y del agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento de directrices para el fortalecimiento del sistema de las AdM/prácticas de cooperación inter-comunal e insumos para concretizar la propuesta de Reforma del SGP <p>3. Fortalecimiento de la dimensión territorial y su integración con las políticas sectoriales a través de la <u>definición de un marco general (y de un método) integral y diferenciado de política regional</u> que pueda sustentar el próximo Programa Estratégico Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos de directrices para la definición de una nueva arquitectura/marco de política regional que supere la dicotomía existente entre las dimensiones regional y sectorial y se enfoque en la integración “vertical” y “horizontal”
Guatemala	SEGEPLAN	<p>1. <u>Mesa de Articulación Inter-institucional</u> sobre la política de Desarrollo Económico Territorial (DET) establecida y operando con la asistencia de EUROsocial en el marco de un partenariado institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de orientación y líneas guía elaborados y compartidos entre los integrantes de la Mesa ▪ Institucionalización de la Estrategia ▪ Diseño de una política DET de nivel nacional coherente y consistente en el tiempo ▪ Opciones para la gobernanza de la política DET. <p>2. En el marco de la estrategia DET, diseño e implementación de una <u>Política de Desarrollo Urbano Sostenible</u> que permitan una eficaz y eficiente gestión de los nodos urbanos (red de ciudades)</p>
Honduras	SEPLAN	<p>1. El establecimiento de <u>mecanismos de gobernanza multinivel</u>, en los procesos de planificación para el desarrollo a través del Sistema de Consejos Regionales de Desarrollo.</p> <p>2. Propuesta de <u>mecanismos de financiamiento para el Desarrollo Regional</u> adecuada a las características y condiciones establecidas en la legislación hondureña y a los instrumentos ya existentes con el fin de promover el desarrollo regional sostenible.</p> <p>3. Revisión, ajustes y estrategias de implementación de los <u>Planes de</u></p>

		<p><u>Desarrollo Regional</u> actuales, para reforzar su impacto en la cohesión territorial.</p> <p><u>En este marco la Junta de Extremadura cofinanciará:</u> Acción piloto orientada a la elaboración y puesta en marcha de una estrategia de desarrollo territorial en una región de Honduras.</p>
México	SEDETU	<p>1. Mejora del diálogo entre regiones, estados y municipios en temas de <u>gobernanza multinivel y de articulación de colaboraciones</u> entre dichos actores en temas específicos (infraestructuras, gestión del agua y del medioambiente, entre otras).</p> <p>2. Mejora de las <u>la capacidades para utilizar los recursos nacionales</u> con el objetivo de aumentar la cohesión territorial.</p> <p>[México se encuentra en la fase inicial de puesta en marcha de su Plan Nacional de Desarrollo. SEDATU ha pedido apoyo a EUROsociAL en las líneas definidas y se empezará a realizar algunas actividades iniciales para luego definir de forma más concreta el itinerario de acompañamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y presentación de caso de buenas prácticas europeas y latinoamericanas en tema de gobernanza multinivel (UE, Estados y regiones europeas) y de gestión descentralizadas de recursos destinados a intervenciones sectoriales a nivel territorial]
Perú	Ministerio de Economía y Finanzas CEPLAN	<p>1a. Incorporado del enfoque territorial a las políticas sectoriales por medio del <u>programa presupuestal (PP) articulado territorialmente</u> (regiones).</p> <p>1b. Se ha logrado que los Gobiernos Regionales realicen una adecuada programación de los productos y actividades de los PP en su programación institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño (conceptual, institucional, normativo, técnico y operativo) de un modelo de gestión basado en el programa presupuestal articulado sectorial-territorialmente (regiones). <p>2. Mejorada la asignación de los recursos en los gobiernos subnacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuesta de base para el <u>cálculo de transferencias y redistribución compensatoria de recursos a nivel territorial</u>
Regional (países)	14 países	<p>EUROSociAL es miembro del Grupo de Apoyo de Red de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional. Como parte de dicho grupo, el Programa se compromete a apoyar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de documentos de trabajo en estas temáticas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ articulación entre niveles de gobierno ▪ instrumentos financieros de redistribución ▪ regiones de frontera y cooperación transfronteriza -Presentación de EUROsociAL y de la Red en los Open Days. Asistencia de un pequeño grupo de países más activos en la Red -Proyectos de apoyo a avances en políticas de desarrollo regional a nivel bilateral -Reunión bianual de la Red en noviembre del 2014

D) JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Título de la Acción:	Fortalecimiento de los Mecanismos de Resolución Alterna de Conflictos en AL		
Código Acción	JU320O004FEI	Presupuesto Acción	1 292 345 €
Área Temática:	Justicia		
Socio Coordinador	SO Ejecutor	SO financiero	Otros
FEI	COMJIB, CGPJ	COMJIB	
Resumen de la acción, orientación para el 2014 y justificación			
<p>La acción arranca para 2014 sobre la base de la validación de los Planes Estratégicos MASC en cinco de los países que forman parte de la acción: Argentina, Brasil, Costa Rica, Honduras, Perú y Paraguay. En 2013, cuatro de estos cinco países validaron formalmente estos planes sin perjuicio de que este instrumento de política pública haya de ser posteriormente refrendado, difundido o apropiado entre otros actores institucionales y sociales. Brasil tiene fijada la validación para inicios del año 2014. Chile dispone de una planificación propia y previa a la intervención de EUROsociAL y va introduciendo sus prioridades en el marco del apoyo del programa. El nuevo ejercicio de programación presenta una solicitud de incorporación al proyecto MASC de Nicaragua a través de la DIRAC, Dirección de Resolución Alterna de Conflictos inscrita en la Corte Suprema.</p> <p>Durante el 2013 se ha compaginado la elaboración y validación de los planes estratégicos con la ejecución de actividades prioritarias identificadas por los actores de cada uno de los países. Las actividades que quedarían pendientes de ejecución fundamentalmente son aquellas dedicadas al seguimiento y evaluación de los sistemas de mediación y conciliación en los países participantes.</p> <p>La continuidad entre lo ejecutado en 2013 y la planificación 2014 es evidente. Los planes estratégicos se van constituyendo en las hojas de ruta de la política pública sectorial y los objetivos institucionales en su contenido. También las acciones llevadas a cabo marcan senda para la programación 2014, contemplándose para este año ampliación del espectro de beneficiarios directos (formación) y profundización en las acciones de difusión y divulgación (campañas).</p> <p>El uso de los MASC es reconocido a nivel internacional como una de las mejores políticas para facilitar respuestas rápidas y satisfactorias a contenciosos generalmente sencillos. Además de evitar procesos judiciales largos, estos mecanismos permiten aliviar la carga de trabajo de los profesionales del sistema judicial, permitiéndoles concentrarse en los casos más complicados. Al ser mecanismos de proximidad, gratuitos o muy poco costosos, los MASC permiten una gestión muy eficaz de los casos y beneficia en primer lugar a las poblaciones más vulnerables o con recursos económicos muy limitados. Al resolver rápidamente conflictos, permite bajar la litigiosidad y participa de la construcción de una sociedad más pacífica y cohesionada</p>			
Países participantes, instituciones y principales resultados esperados por país			
País	Institución/es	Resultado(s) esperado(s)	
Argentina	CSJN, JUFESUS y MINJUS	<ol style="list-style-type: none"> Ampliado el acceso a justicia a través de servicios MASC, mediante el fortalecimiento de las redes de justicia comunitaria y penal existentes y la unificación de criterios entre jueces de paz. Instalada una práctica social de resolución no adversarial de conflictos, visibilizando los beneficios del MASC 	
Brasil	MINJUS	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollada, reformulada y mejorada el modelo de Justicia Comunitaria Incorporada la cultura de los MASC en currícula escolar Difundidos los beneficios y potencialidades de MASC entre las población 	
Chile	MINJUS	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollados modelos de MASC en el ámbito penal y comunitario Elaborado modelo MASC para los centros jurídicos no especializados 	
Costa Rica	PJ y MINJUS	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecidas las capacidades humanas en los temas de justicia restaurativa, 	

		<p>conciliación judicial y mediación comunitaria, para apoyar el aumento de la solución de los casos mediante la utilización de los MASC.</p> <p>2. Sensibilizado el personal judicial y del Ministerio de Justicia y Paz, sobre el tema y los servicios que las instituciones ofrecen en los diversos programas de MASC</p> <p>3. Difundidos los MASC hacia las personas usuarias para facilitar el acceso a justicia en sus diversas modalidades</p>
Honduras	Poder Judicial	<p>1. Evaluados y mejorados los Centros de Conciliación Penal</p> <p>2. Definido el Plan Nacional de formación en MASC</p> <p>3. Difundidos los MASC a través de campaña masiva y focalizada (población afro-hondureña)</p>
Nicaragua	DIRAC (Corte Suprema de Justicia)	<p>1. Definida planificación estratégica en MASC</p> <p>2. Impulsada una campaña de medios sobre importancia de los MASC</p> <p>3. Planificada formación y ejecutados talleres y cursos de capacitación</p>
Paraguay	Poder Judicial y MINJUS	<p>1. Reformada la curricula universitaria en la carrera de derecho, con inclusión de los MASC</p> <p>2. Capacitados mediadores del Poder Judicial</p> <p>3. Sensibilizados los operadores de Justicia</p> <p>4. Difundidos los MASC en los distintos sectores de la sociedad</p>
Perú	Poder Judicial y MINJUS	<p>1. Difundida la conciliación como un mecanismo eficaz para la solución de conflictos, mediante la elaboración y difusión de un plan de medios.</p> <p>2. Difundidos los beneficios de la conciliación entre los abogados para que apoyen la conciliación, mediante la elaboración de una estrategia de incentivos.</p> <p>3. Brindada asistencia técnica a los operadores de la justicia de paz</p> <p>4. Desarrollada e implementada la conciliación en nuevas especialidades</p>
Uruguay	Corte Suprema y Ministerio de Educación	<p>1. Consolidado el uso del MASC en el país, mediante la formación de formadores en Justicia restaurativa</p> <p>2. Evaluado el resultado e impacto de las actividades llevadas a cabo (Finalización de las actividades programadas en el PAA 2013. No se programan nuevas actividades)</p>

Título de la Acción:	Violencia de género en América Latina: investigación de delitos, atención a víctimas y coordinación interinstitucional.		
Código Acción	JU420O004FEI	Presupuesto Acción	1 114 377 €
Área Temática:	Justicia		
Socio Coordinador: FEI	SO Ejecutor: COMJIB	SO financiero: COMJIB	Otros: AIAMP
Resumen de la acción, orientación para el 2014 y justificación			
<p>En esta acción se ha venido trabajando esencialmente a nivel regional en el marco de dos redes, la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB, a la vez Socio operativo de la acción) y la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP). Además, participaron directamente en la acción varios países de la zona: Brasil, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Paraguay.</p> <p>Los avances más importantes conseguidos son la elaboración de dos protocolos y un modelo de coordinación interinstitucional: uno para fortalecer la capacidad de investigación de los casos de violencia de género de los Ministerios Públicos, otro para mejorar la atención a víctimas de estos delitos por parte de los Ministerios de Justicia y el último que pretende articular y coordinar mejor la intervención de los múltiples actores que participan en la ruta de protección de la víctima para garantizar una gestión más eficaz e integral de los casos de violencia de género. El protocolo de investigación ha sido aprobado en el seno de la Plenaria de la AIAMP, celebrada el 19 de Noviembre. Por parte de la COMJIB se está trabajando en la formulación de una postura de respaldo por parte de la Secretaría General de la COMJIB que recabará el apoyo del mayor número posible de países.</p> <p>Para el 2014, la acción se centrará en las tres líneas de acción identificadas: investigación de delitos de</p>			

violencia de género, atención a las víctimas y coordinación interinstitucional. La identificación de las prioridades institucionales y políticas de los países han girado en torno a las tres líneas de acción del Proyecto, a dos o a una. A nivel general los tres ámbitos de actuación engloban el espectro de prioridades en materia de violencia de género de los países, si bien hay particularidades entre países.

Esta acción está orientada a poblaciones particularmente vulnerables y busca el tratamiento integral de la problemática de violencia de género, desde los procesos de investigación hasta la atención adecuada a sus víctimas. Además, el trabajo de mejora de la articulación entre los actores que intervienen en este ámbito permitirá conseguir un proceso más eficiente para las víctimas. Enfocada en unos ejes muy concretos de trabajo, la acción pretende alcanzar resultados tangibles y hacer más eficaces las políticas públicas de lucha contra la violencia de género que adoptaron todos los países participantes a lo largo de los últimos años.

Países participantes, instituciones y principales resultados esperados por país

PAIS	Institución /es	Resultado(s) esperado(s)
Brasil	Secretaría Política das Mulheres, SRJ, PGR-MPF y Conselho do MP	1. Afianzado el marco de actuación interinstitucional a nivel estadual y federal en investigación de delitos y atención a víctimas 2. Asegurada la formación de policías y promotores de justicia
Costa Rica	MINJUS, MP-Poder Judicial e INAMU	1. Mejorados los procesos de coordinación y del proceso investigativo en los casos de violencia contra la mujer 2. Fortalecidos los mecanismos de coordinación interinstitucional para proveer un mejor seguimiento de los casos y la asesoría y representación jurídica de la víctima
Ecuador	MINJUS, MP, Consejo Nacional de Transición de la Institucionalidad Pública para la Igualdad de Hombres y Mujeres.	1. Adoptado protocolo Regional para la Investigación de los Delitos de Violencia de Género 2. Mejorada la articulación institucional dentro del eje de Atención a víctimas
Nicaragua	MP, Corte Suprema, Comisaría de la Mujer, Comisión Interinstitucional de Lucha Contra la Violencia hacia las mujeres	1. Adaptados los protocolos de investigación existentes en Nicaragua al marco regional 2. Formados operadores de justicia y gestores sociales 3. Homologados los criterios sobre valoración del riesgo entre los distintos actores que participan en la investigación y la atención. 4. Definido un modelo de albergue y su modelo de atención
Panamá	MP e INAMU	1. Creada conciencia nacional; 2. Hacer obligatorio el cumplimiento y ejecución de los protocolos de atención y manuales de buenas prácticas
Paraguay	Ministerio de la Mujer, MINJUS y MP	1. Difundidos los protocolos a través de la capacitación y la adaptación al contexto nacional de los mismos

Título de la Acción:	Reinserción socio-laboral de las personas privadas de libertad		
Código Acción	JU520O004FEI	Presupuesto Acción	995 359 €
Área Temática:	Justicia		
Socio Coordinador	SO Ejecutor (o Responsable, según el caso)	SO financiero	Otros
FEI	COMJIB	COMJIB	OIJJ, IILA
Resumen de la acción, orientación para el 2014 y justificación			
La reinserción, en particular a través del trabajo, de las personas privadas de libertad, es una política fundamental en materia penitenciaria. En efecto, el periodo de cumplimiento de la sentencia tiene que ser un tiempo útil de preparación de la salida para lograr una correcta reinserción en la comunidad. El hecho de formar los privados de libertad para que puedan conseguir más fácilmente un trabajo a su salida o de			

profesionalizarles en un trabajo, que realizan durante su tiempo de encarcelación, es una garantía esencial que estén en condición de poder integrarse en el mundo profesional, una vez pagada su deuda a la Sociedad. El éxito de estos procesos de reinserción es una condición indispensable para evitar que estas personas reincidan. Por lo tanto, más allá del buen retorno de los ex privados de libertad a su comunidad, el desarrollo de políticas eficaces en materia de reinserción tiene un impacto directo en la limitación de los fenómenos delictivos y criminales.

El objetivo principal de la acción es facilitar, con mayor cobertura y eficacia, la inclusión social de las personas penalmente privadas de libertad y un adecuado retorno al medio libre, mediante programas relacionados con la reinserción laboral que hayan dado resultados positivos en Europa y América Latina. La formación laboral, especialmente en materia de desarrollo y mantenimiento de unidades productivas penitenciarias, es clave para mejorar los procesos de reinserción.

La acción utilizará el intercambio de experiencias exitosas en materia de reinserción social y laboral, con especial atención al eje de formación laboral, trabajo en privación de libertad y acceso al trabajo al retorno al medio libre, con una mirada especial en materia de género. Se pretende fomentar destrezas internas en los países que les permitan desarrollar, de manera sostenida, proyectos técnicos penitenciarios en materia de reinserción, especialmente en materia de unidades o proyectos productivos.

Estas acciones se justifican plenamente dentro de los procesos de fortalecimiento de la cohesión social que Eurososocial pretende apoyar, dado que la inserción en grupo social de las personas privadas de libertad generará lazos que otorgarán un sentido de pertenencia a la sociedad, su unión con el resto de miembros. Asimismo, todas las acciones van dirigidas a crear o fortalecer políticas públicas en materia de reinserción social de las personas privadas de libertad, especialmente en su formación y habilitación laboral.

Países participantes, instituciones y principales resultados esperados por país

País	Institución /es	Resultado(s) esperado(s)
Argentina	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Dir. Nac. de Readaptación Social y Serv. Penitenciario Federal)	Diseño de un protocolo para mejorar la asistencia socio-laboral y psicológica de los privados de libertad
Bolivia	Ministerio de Gobierno (Dirección General de Régimen Penitenciario)	1. Definición de un modelo de establecimiento penitenciario para facilitar la reinserción socio-laboral de mujeres 2. Puesta en marcha de una instancia de coordinación interinstitucional, mediante la adopción de un protocolo 3. Modelo de formación socio-laboral para actores competentes
Brasil	DEPEN, MinC, MEC, MDS, MTE, MPS, MDIC, MS, MI	1. Diseñado un proyecto piloto para actividades productivas: 2. Constituida una metodología para asegurar la dimensión intersectorial de la reinserción 3. Desarrollo de un currículo de formación para instructores para mejorar los procesos de reinserción social de los privados de libertad
Chile	Gendarmería de Chile, Ministerio de Justicia	1. Instalación de una instancia de coordinación interinstitucional 2. Diseño de un modelo de gestión productiva 3. Diseño de una política pública penitenciaria de reinserción social de las mujeres
Costa Rica	Ministerio de Justicia: Dirección General de Adaptación Social, Patronato de Construcciones y adquisición de bien. Cámaras y empresas	1. Definición y aprobación de un modelo de atención técnica y profesional 2. Diseño y validación de un nuevo modelo productivo y de negocios
Colombia	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)	1. Creación y puesta en marcha de una mesa interinstitucional e interministerial 2. Diseño y adopción de un nuevo modelo de prácticas productivas y suscripción de acuerdos con el sector empresarial 3. Diseño de un modelo normativo con nuevos capítulos

		incorporados en materia de reinserción
Ecuador	Ministerio de Justicia DDHH y cultos	1. Mejora del sistema productivo del sistema penitenciario a través de: - Definición de un proyecto piloto en Guayas - Adopción de un modelo de producción y comercialización - Validación de un modelo de procesos de capacitación - Diseño de un modelo administrativo-financiero
El Salvador	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales y Ministerio de Trabajo	1. Diseño y adopción de un modelo de producción y comercialización 2. Definición de nuevas Currículas de estudios para los privados de libertad
Guatemala	Ministerio de Gobernación, Dirección General del Sistema Penitenciario	1. Metodología para la mesa técnica y mecanismos para el seguimiento y evaluación de la política pública penitenciaria en el eje de rehabilitación 2. Definición de los ejes de la política pública penitenciaria en materia de rehabilitación 3. Modelo actualizado de formación de personal penitenciario, integrando el enfoque de la reinserción social y formadores formados
Nicaragua	Defensoría Pública, Sistema Penitenciario Nacional	1. Modelo para la reinserción de mujeres y adolescentes en contexto de encierro, incluyendo: - Diseño y validación de un plan estratégico de reinserción socio laboral para mujeres y adolescentes en contexto de encierro. - Definición de un modelo de intervención de mujeres y adolescentes en materia de reinserción laboral 2. Directrices de funcionamiento de la red nacional de actores en reinserción socio laboral
Panamá	Ministerio de Gobierno; Instituto de Estudios Interdisciplinarios	1. Diseño y adopción de un plan estratégico de reinserción socio-laboral 2. Definición de un modelo de formación socio-laboral de operadores que desarrollan tareas con adolescentes 3. Adopción de un programa operativo de inserción socio-laboral
Perú	Instituto Nacional Penitenciario (INPE)	1. Adopción de normas de trabajo adaptadas al contexto penitenciario 2. Diseño y validación de manuales y protocolos de trabajo para la implementación de un programa piloto 3. Definición y adopción de propuestas de políticas intersectoriales para la población penal
Uruguay	Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, Instituto Nacional de Rehabilitación	1. Adopción de un plan estratégico en reinserción socio-laboral 2. Definición y validación de un modelo de formación inicial y continua en reinserción socio laboral 3. Diseño de un plan piloto en reinserción socio-laboral
Regional (países)	Las Reglas Mínimas de Reinserción Laboral se elaborarán en colaboración con el SICA	1. Diseño y adopción a nivel de Ministros de un documento de reglas mínimas en materia de reinserción 2. Estrategia y acciones para la reinserción socio-laboral de las mujeres 3. Diseño y aprobación por los Ministros de un modelo de campaña de comunicación y sensibilización 4. Protocolo de articulación con empresas 5. Protocolo de cooperación interinstitucional

Título de la Acción:	Acceso al Derecho, a la Justicia y a la Defensa para los más vulnerables
----------------------	---

Código Acción	JU210O004FEI JU310O004FEI JU410O004FEI	Presupuesto Acción	2 125 300 €
Área Temática:	Justicia		
Socio Coordinador	SO Ejecutor (o Responsable, según el caso)	SO financiero	Otros
FEI	IDLO / Fundación Abogacía Española / JCI	IDLO / JCI	
Resumen de la acción, orientación para el 2014 y justificación			
<p>Esta acción está centrada en las poblaciones vulnerables que, por razones económicas, sociales, educativas o por su situación particular tienen mayores dificultades para ejercer sus derechos. En un Estado de Derecho, es una tarea fundamental garantizar un acceso igualitario a los Servicios de Justicia formal o no formal, tanto como garantizar el respeto de los Derechos fundamentales de las personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Esta acción se desarrolla en torno a 4 ejes de trabajo: la orientación y asistencia legal, la divulgación de derechos, la reducción de barreras de acceso a la Justicia y el fortalecimiento del rol de las Defensorías Públicas. El conjunto de las intervenciones se orientan hacia grupos meta que se enfrentan a dificultades particulares y pretende limitar las desigualdades frente al acceso al sistema de Justicia en los países participantes. La acción contempla la obtención de resultados concretos y tangibles que permitirán a grupos desfavorecidos poder ejercer más fácilmente sus derechos.</p> <p>En el eje de orientación y asistencia legal, la acción está orientada a poblaciones en situación de pobreza o de extrema debilidad y pretende apoyar políticas públicas que ya han demostrado su eficacia. Al brindar un servicio nuevo y esencial para poblaciones que no tienen otro modo de acudir al sistema judicial, esta acción está produciendo resultados concretos y tangibles, participando a una mejor inclusión social de los más vulnerables. Para esto, las actividades de este eje están concebidas para fortalecer los servicios de orientación y asistencia legal con la meta de aproximar los servicios de Justicia de los más vulnerables. Si algunos de los países participantes han elegido ubicar estos servicios en las zonas más desfavorecidas del país, otros han enfocado el desarrollo de estos servicios para unas poblaciones en particular, considerando que se enfrentan a dificultades particulares para ejercer sus derechos.</p> <p>El correcto ejercicio de los derechos implica también conocerlos. Por lo tanto, el segundo eje consiste en mejorar los procesos de divulgación de derechos, también para los más vulnerables, que en general tienen un conocimiento muy limitado de los mismos y no tienen la capacidad de acudir fácilmente a servicios que les asiste.</p> <p>El objetivo del eje de acceso a la Justicia es favorecer la inclusión social de los grupos de población vulnerables. Las actividades se centran en el diseño de proyectos orientados a reducir las barreras de acceso a la justicia de un grupo vulnerable específico. La segunda fase de esta acción a desarrollar en 2014 otorga especial importancia a la identificación de nuevos mecanismos para la reducción de barreras; la creación y/o consolidación de foros interinstitucionales e interdisciplinarios de reflexión, análisis e intercambio de experiencias en torno a la eliminación de barreras que afectan al grupo vulnerable y la promoción de la participación conjunta de la sociedad civil y organismos públicos en las actividades.</p> <p>Para el fortalecimiento de las Defensorías Públicas, actor mayor del acceso a la Justicia, el conjunto de actuaciones nacionales son concebidas con el objetivo último de contribuir a mejorar el acceso a la justicia de las personas privadas de libertad ampliando y fortaleciendo la cobertura de los servicios de asistencia letrada prestados por las Defensorías Públicas y desarrollando actuaciones específicas. De manera adicional la intervención prevé a nivel regional crear los instrumentos que permitan a nivel nacional monitorear la situación de los derechos fundamentales en los centros de privación de libertad, emitir recomendaciones y difundirla. En este apartado van a ser desarrolladas actividades de divulgación destinadas a asegurar que las personas usuarias conocen sus derechos y mecanismos de reclamo, y por ende, adquieren la capacidad de hacer frente a las malas prácticas que han estado asociadas tradicionalmente a la privación de libertad. Orientado a un grupo de personas que tiene una mayor dificultad para ejercer sus derechos y hacer que sus derechos fundamentales sean respetados, este eje pretende intervenir en un sector en el cual muchos países de la región encuentran dificultades. El trabajo tanto a nivel regional como nacional, orientado a resultados muy concretos mejorará la situación de las personas privadas de libertad cuya atención es un elemento</p>			

fundamental en un Estado de derecho.			
Países participantes, instituciones y principales resultados esperados por país			
País	Institución /es	Resultado(s) esperado(s)	Observaciones
Argentina	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos / Defensoría General de la Nación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión de la estrategia, metodología y modelo de divulgación de derechos de jóvenes 2. Adecuación del marco normativo a los estándares internacionales 3. Consolidación de prácticas para acceso a la Justicia de las personas con discapacidad psicosocial 4. Creación de nuevas Defensorías Públicas en ejecución de la pena en la Ciudad de Buenos Aires y en jurisdicciones del interior 5. Creación de redes de interrelación con sociedad civil y organismos públicos 	
Brasil	Ministerio de Justicia - Secretaria de Reforma do Judiciário	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y validación de modelos y estrategias de servicios de orientación y asistencia legal y divulgación para poblaciones en situación de vulnerabilidad de las para réplica a nivel nacional (modelo Casa de Derechos de Cidade de Deus) 2. Diseño de indicadores sobre acceso al derecho vinculados a los Atlas de acceso a la de justicia 3. Fortalecimiento del Programa de Justicia Comunitaria para el acceso de los jóvenes vulnerables a centros de atención 4. Consolidación de un espacio de coordinación y trabajo interinstitucional para la población afro-descendiente 	
Chile	Ministerio de Justicia / Defensoría Pública	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptación y réplica del protocolo de atención y orientación a víctimas de trata y fortalecimiento institucional para la atención a víctimas 2. Definición de un modelo de gestión y protocolo de actuación que norma las prestaciones que se le otorgan al grupo vulnerable y sistematización de la información relevante 3. Consolidación de un modelo de defensa penitenciaria especializada 4. Creación de redes de interrelación con sociedad civil y organismos públicos 	
Costa Rica	Poder Judicial / Defensoría Pública	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptación de la estrategia y plan de acción para la estandarización y réplica a nivel nacional de los modelos de orientación legal y divulgación de derechos 2. Adecuación de la prestación de los servicios a estándares internacionales para el acceso a Justicia que de poblaciones con discapacidad psicosocial y auditiva 3. Creación de un instrumento de recolección de información sobre condiciones de vulnerabilidad de la mujer privada de libertad y su grupo familiar 4. Consolidación y creación de red de derivación para la cobertura de la población vulnerable y redes de interrelación con sociedad civil y organismos públicos 	
Ecuador	Defensoría Pública y Ministerio de Justicia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematización, registración, jerarquización y priorización de la barreras de acceso a la justicia de la poblaciones desplazadas 2. Constitución de dos espacios de coordinación interinstitucional para el ejercicio de derechos de las personas en movilidad 3. Aplicación del plan operativo que permite a la DP y MJ trabajar de manera coordinada 4. Transposición gradual del Modelo de Atención Integral 5. Creación de redes de interrelación con sociedad civil y organismos públicos 	
Guatemala	Instituto Defensa Penal Pública	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento institucional para la aplicación del protocolo de actuación 	

		<ol style="list-style-type: none"> 2. Habilitación de un mecanismo para evaluar los casos de mujeres encarceladas con hijos de manera previa a su separación 3. Creación de redes de interrelación con sociedad civil y organismos públicos
Honduras	Poder Judicial / Defensoría Pública	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de estrategia y plan de acción nacional para la estandarización y réplica del modelo de servicios de orientación y asistencia legal y plan de divulgación para mujeres víctimas de violencia 2. Réplica el modelo de orientación y atención a mujeres víctimas de violencia y acceso al derecho en otra ciudad de Honduras 3. Unificación de la comisión interinstitucional para coordinar y orientar estratégicamente la formulación e implementación de políticas institucionales 4. Aplicación de una ruta de atención integral a las mujeres víctimas de violencia doméstica o intrafamiliar 5. Fortalecimiento institucional para la aplicación del protocolo de actuación elaborado en el marco del modelo de atención integral 6. Creación de redes de interrelación con sociedad civil y organismos públicos
Nicaragua	Defensoría Pública	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de un modelo de organización, funcionamiento y de gestión orientado a la DP y en particular en las nuevas unidades de defensores 2. Habilitación de mecanismos de coordinación interinstitucional con Autoridades Penitenciarias y operadores del sistema de justicia 4. Prestación de asistencia jurídica a personas migrantes privadas de libertad 5. Creación de redes de interrelación con sociedad civil y organismos públicos
Paraguay	Ministerio de Justicia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidación del modelo de orientación y asistencia legal del SOL de Asunción. Diseño de estrategia nacional de acceso al derecho para población vulnerable 2. Definición de una estrategia de divulgación de derechos de población en situación de vulnerabilidad 3. Aplicación efectiva de la Ley que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) 4. Estandarización y coordinación de las actuaciones de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Derechos Humanos 5. Definición de un modelo de organización, funcionamiento y de gestión que incluya las nuevas unidades de defensores 6. Estandarización de las prácticas procedimentales de manera conforme al Manual de Procedimientos y habilitación de mecanismos de coordinación interinstitucional con Autoridades Penitenciarias y operadores del sistema de justicia 7. Creación de redes de interrelación con sociedad civil y organismos públicos
Perú	Poder Judicial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de una estrategia y plan de acción para la estandarización y réplica del protocolo de atención y orientación legal con enfoque intercultural 2. Vinculación de la estrategia, plan, mensaje y formato de divulgación de derechos de las comunidades indígenas Amazónicas con el protocolo de atención y orientación legal 3. Elaboración de manuales de aplicación de protocolos de atención al indígena en las instancias de la justicia ordinaria y comunal

		<p>4. Sensibilización de los operadores de la Justicia ordinaria y de la justicia especial indígena para la aplicación de los protocolos</p> <p>5. Diseño de instrumentos de gestión para mejorar la calidad y especialización de los servicios prestados por los defensores a mujeres y jóvenes entre 18 y 24 años</p> <p>6. Difusión de información sobre derechos a los privados de libertad</p> <p>7. Habilitación de mecanismos de coordinación interinstitucional con Autoridades Penitenciarias y operadores del sistema de justicia</p> <p>8. Creación de redes de interrelación con sociedad civil y organismos públicos</p>
--	--	---

Título de la Acción:	Apoyo a la implementación y fortalecimiento de políticas públicas en materia de prevención de la violencia a través del mejoramiento de la coordinación de actores		
Código Acción	SCI10004FEI	Presupuesto Acción	630 417 €
Área Temática:	Seguridad Ciudadana		
Socio Coordinador	SO Ejecutor (o Responsable, según el caso)	SO financiero	Otros
FEI	EFUS - OIJJ	EFUS - OIJJ	
Resumen de la acción, orientación para el 2014 y justificación			
<p>América latina es hoy en día la región más violenta del mundo con tasas de homicidio desconocidas en el resto del mundo. Una intervención fuerte en materia de prevención de la violencia es esencial para asegurar un buen equilibrio con los aspectos represivos de las políticas de Seguridad, generalmente más desarrollados. Una correcta e institucionalizada articulación de los actores de las políticas de prevención es un elemento esencial para garantizar su eficacia y eficiencia.</p> <p>EUROSociAL está acompañando la implementación de políticas públicas para la prevención de la violencia. Concretamente, se está apoyando el fortalecimiento de los procesos de coordinación de actores relevantes y competentes en esta materia, abordando los problemas de seguridad pública desde una visión integral. La acción pretende intervenir tanto a nivel nacional como en la implementación a nivel local de la política nacional, apoyando la coordinación horizontal de actores y también en coordinación vertical de estos dos niveles de intervención. Para la correcta ejecución de esta política, también es importante apoyar y profesionalizar a los actores a cargo de implementar las políticas de prevención social de la violencia, favoreciendo por lo mismo las capacidades de las instituciones involucradas. Varias de las actividades se orientaran específicamente al tema de la violencia juvenil, los adolescentes y jóvenes adultos siendo, a la vez, los primeros infractores pero también las primeras víctimas de la violencia.</p> <p>A nivel regional, se pretende definir recomendaciones y pautas de interacción para fomentar una mejor articulación entre actores de Seguridad y de Justicia y hacer más integradas e eficaces las políticas de prevención de la violencia. (Esto lo tendremos que reformular en función de las discusiones que tuvimos durante el CPC. Lo he hablado con los SO pero necesitamos un poco de tiempo para ver exactamente como se podría reformular. Si les parece, lo haremos a principios de enero para que esté listo para la versión definitiva del PAA 2014)</p>			
Países participantes, instituciones y principales resultados esperados por país			
País	Institución /es	Resultado(s) esperado(s)	Observaciones
Colombia	Departamento Nacional de Planeación (DNP), Ministerio de Justicia	Diseño y validación de la Política Nacional de Prevención de Delincuencia Juvenil en los aspectos relativos a justicia restaurativa y evaluación de los factores de riesgos	

Costa Rica	Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Justicia y Paz	Puesta en marcha de una estructura de coordinación de los actores institucionales y fomento de la articulación entre niveles nacional y local	
Ecuador	Ministerio Coordinador de Seguridad, Ministerio del Interior	1. Desarrollo de planes nacionales de seguridad ciudadana implementados a nivel local 2. Desarrollo de modalidades de intervención hacia jóvenes infractores en atención prioritaria	
El Salvador	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Procesos de articulación de los operadores de campo para la implementación de la política nacional de prevención de la violencia	
Guatemala	Ministerio de Gobernación	Estrategia nacional de coordinación de los actores de prevención de la violencia a nivel nacional y entre el nivel nacional y local	
México	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (Sec. Gobernación)	Sistematización de buenas prácticas para mejorar de la política nacional de prevención de la violencia	
Panamá	Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Presidencia	1. Diseño y aprobación a nivel nacional de planes locales de prevención de la violencia en ejecución de la política nacional 2. Desarrollo de modalidades de intervención de la policía hacia la comunidad	
Uruguay	Ministerio del Interior	Diseño de una estrategia nacional de fortalecimiento de las mesas de convivencia y de las redes locales de prevención de la violencia 2. Desarrollo de modalidades de intervención de la policía hacia los jóvenes	
Regional (países)	Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá y Uruguay	Transversalización del tema de prevención de la violencia en las políticas de seguridad y de justicia	Todavía se tiene que revisar

5. ACCIONES TRANSVERSALES

GESTIÓN DEL PROGRAMA Y COORDINACIÓN CONSORCIO

Esta acción pretende asegurar una gestión eficaz del consorcio, y consolidar una visión única y compartida del programa. Para ello establece una serie de herramientas de gestión y coordinación. Se encuentran en esta categoría, además de la conformación del consorcio (0. Personal de la Acción y Materiales y Equipos), tres categorías de actividades: 1. el desarrollo, mantenimiento y hosting del portal y de los sistemas de información del Programa (bases de datos de actividades, de resultados, repositorio de documentos, etc.); 2. Cuestiones de pura gestión como auditorías o servicios financieros y 3. Las reuniones de coordinación; tanto del Comité de Programación y Orientación (4 al año) como de los socios coordinadores con otros actores (operativos, coordinadores, socios latinoamericanos,...), cuando no se pueden imputar a actividades concretas específicas. El Presupuesto asciende a 2.085.360,41-€

PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Oficina de Programación y Coordinación ha construido un sistema de seguimiento permanente de las acciones con el fin de brindar apoyo, reorientar su marcha cuando sea necesario, construir sinergias, etc, que está conformado por tres pilares: seguimiento temático; seguimiento país y seguimiento financiero. Además la OPC ha puesto a disposición de los socios coordinadores y socios operativos una serie de herramientas para facilitar la incorporación efectiva de la Gestión Orientada a Resultados y a lo largo de 2014 continuará con esta labor. Se prevén asimismo misiones de seguimiento (6) a países o acciones y la selección de un par de ejemplos adicionales a los de años anteriores para la elaboración de estudios de caso. El Presupuesto asciende a 45.092-€

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

El conocimiento generado y compartido en el marco de los intercambios de experiencias es uno de los activos (intangibles) principales de EUROsociAL y una de las ventajas comparativas con respecto a otros programas y/o proyectos de cooperación. Con el objetivo de intentar convertir el conocimiento en ese valor añadido que puede garantizar el correcto funcionamiento de un programa tan complejo, se hace necesario el desarrollo de un sistema de gestión del conocimiento que se encargue de documentar de manera sistemática tanto los resultados que se obtengan como los procesos empleados para alcanzarlos a través de una serie de sistemas de generación, análisis y archivo de la información. Se contemplan en este rubro la consolidación de la línea editorial con unas 20 publicaciones de las distintas áreas, así como un par de publicaciones del Programa en su conjunto. El Presupuesto asciende a 80.000 euros

SENSIBILIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Para que el Programa pueda alcanzar sus objetivos es fundamental mejorar su posicionamiento estratégico, complementando, desde su nivel de actuación, las iniciativas impulsadas por el Consejo de Orientación. En este sentido, EUROsociAL debe, por una un lado, impulsar, o participar en, encuentros que posicionen el Programa en las distintas agendas. Se contemplan en esta acción el encuentro de presentación del Programa en Bruselas, el II Encuentro anual de Programa (a realizar coincidiendo con varias actividades de las áreas), el encuentro de Agencias de Cooperación AL-EU y la asistencia a otros foros y reuniones promovidos por otros actores (Development Days, Open Days, etc.). El Presupuesto se estima en 267.160 euros-

COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

Los dos objetivos fundamentales de esta acción transversal se han recogido de la evaluación intermedia del Programa y la recomendaciones de la Comisión Europea: i) incorporar la documentación de resultados en el

ejercicio de informar sobre las acciones; y ii) fortalecer el acercamiento entre el Programa y las DUE y un mayor protagonismo y visibilidad a las DUE y a la UE en sus actividades. Estos dos objetivos se traducirán en materia de comunicación en la elaboración de productos multimedia (documentales para televisión y publicaciones periódicas) que reflejen los principales resultados asegurándonos de la buena difusión mediática, lo que se refleja en las actividades 1 y 3 de materiales informativos y medios de comunicación; y la consolidación de una imagen homogénea como Programa de la Unión Europea que apoya a las políticas públicas que impulsan la cohesión social en América Latina, potenciando el posicionamiento de la plataforma web, mejorando la presencia en redes sociales y asegurando la visibilidad como tal en las actividades del Programa, lo que responde a las actividades 2 y 4 de plataforma web y visibilidad. El Presupuesto estimado asciende a 268.000-€

ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ORIENTACIÓN

El Consejo de Orientación de EUROsociAL es el órgano consultivo que colaborará con la CE en la orientación estratégica del Programa. Es, por tanto, el órgano encargado de impulsar la dimensión político-estratégica del Programa. Emite opiniones y recomendaciones sobre los Planes Anuales presentados por el Consorcio ejecutor velando por la coherencia del Programa, promueve iniciativas de reflexión y diálogo sobre los ejes temáticos prioritarios del Programa, y desarrollan productos y acciones estratégicas para dar insumos al diálogo de políticas (policy dialogue) y nutrir el diálogo político (political dialogue). Además de las reuniones del Consejo, esta acción contempla la elaboración de estudios (CEPAL, OECD), como panorámicas regionales o peer reviews, y otros papers; y la realización de seminarios para impulsar el diálogo político (por ej. con la Fundación UE-LAC en apoyo al foro UE-LAC), o la reflexión sobre la cooperación euro-latinoamericana; y el posicionamiento del programa en Foros o paneles de encuentros organizados por los miembros del Consejo. El Presupuesto estimado asciende a 350.000 euros.